

Capítulo 3

PRINCIPALES PAÍSES Y ORGANISMOS MULTILATERALES QUE BRINDAN COOPERACIÓN OFICIAL AL PERÚ



Capítulo 3

PRINCIPALES PAÍSES Y ORGANISMOS MULTILATERALES QUE BRINDAN COOPERACIÓN OFICIAL AL PERÚ

En este capítulo, se describe la relación de cooperación que tiene el Perú con los principales países y organismos multilaterales que brindan cooperación no reembolsable oficial al país. Hay que precisar que no son todos los países ni organismos multilaterales señalados en el capítulo anterior, pero sí la mayoría. Se ha tomado como criterios de inclusión, por un lado, el monto de la cooperación recibida y, por otro, los antecedentes y la continuidad de ésta cooperación, basada en compromisos establecidos con el Perú. En todos los casos, se cita el marco normativo en el que se inscribe la relación, así como de los antecedentes en el país y áreas o temas priorizados por la APCI en representación del Gobierno Peruano, incluyendo los montos programados, desembolsados y ejecutados a través de las distintas fuentes cooperantes y presenta los principales programas y proyectos apoyados en el 2009.

En las tres primeras secciones, se describe el perfil de los países cooperantes de Europa, América del Norte y Asia que, en la mayoría de los casos, forman parte del Comité de Ayuda al Desarrollo. En la cuarta sección, se da cuenta de la cooperación recibida de los distintos organismos multilaterales, incluyendo los que pertenecen al Sistema de las Naciones Unidas, el Sistema Interamericano y los organismos independientes²⁷. En la última sección, se describe las acciones desarrolladas en el marco de la Cooperación Sur - Sur, con países de la región y países emergentes de otras regiones del mundo. En lo que sigue, pasamos a desarrollar cada una de las secciones mencionadas.

²⁷ Los organismos independientes son aquellos que no forman parte del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano y que están conformados no solo por Estados, sino también por otros organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Este es el caso del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, incluidos en el presente documento. No se incluyen en esta categoría a organismos internacionales de carácter público, como el BID y la OIM, que cuentan con un estatus especial. El BID forma parte del sistema interamericano y nació en el marco de la OEA, pero desde 1974 es una organización jurídicamente independiente que, dentro de sus 48 Estados miembros, cuenta con 18 que no son americanos y tienen una participación importante en el capital social de la institución. En el caso de la OIM, este organismo surge fuera del Sistema de las Naciones Unidas y es jurídicamente independiente de la ONU, pero actúa coordinadamente con esta y se le reconoce un estatus especial dentro del Sistema de Naciones Unidas. Varios organismos internacionales, incluyendo algunos de las Naciones Unidas, cuentan con el estatus de observador al interior de la OIM.

3.1. Cooperación bilateral con los países de Europa

3.1.1. Alemania

La cooperación que brinda Alemania a nuestro país se enmarca dentro del Convenio Básico de Cooperación Técnica, suscrito entre el Gobierno del Perú y la República Federal de Alemania el 6 de junio de 1974.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) es el ente rector del Estado alemán encargado de diseñar la política y establecer los lineamientos de la cooperación al desarrollo, teniendo como objetivo la promoción del desarrollo sostenible, en el marco de una economía social de mercado, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el respeto a los derechos humanos.

Desde el año 2001, la cooperación técnica y financiera que brinda Alemania a nuestro país, se orienta a tres áreas:

- 1) Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública;
- 2) Agua Potable y Alcantarillado; y
- 3) Desarrollo Rural Sostenible.

La cooperación alemana en el Perú opera a través de diversos organismos o fuentes cooperantes, que son GTZ, el Servicio Alemán de Cooperación Técnica – DED, *Kreditanstalt für Wiederaufbau* - KfW y el Fondo Contravalor Perú – Alemania, este último establecido en el 2002 mediante el mecanismo canje de deuda por inversión social y ambiental.

En el **Cuadro 18** se presentan los montos programados, desembolsados y ejecutados de la cooperación alemana, a través de sus distintas fuentes. GTZ y el Fondo Contravalor Perú – Alemania son las dos principales fuentes cooperantes, en conjunto registran el 89 % del monto total ejecutado. La KfW es la fuente cooperante que registra el mayor monto programado, pero no registra desembolsos, y el monto reportado por las unidades ejecutoras es bastante menor que el programado. DED igualmente registra un importante desembolso, pero el monto reportado ejecutado representa el 13 % de lo desembolsado. El Fondo Contravalor Perú – Alemania, registra las cifras de los montos programado y desembolsado; cabe notar que a diferencia de la anterior, el monto reportado ejecutado es mayor que el desembolsado durante el periodo. La GTZ, es la fuente cooperante que registra el mayor monto desembolsado y muestra el mayor volumen de recursos reportado por las unidades ejecutoras.

Cuadro 18
COOPERACIÓN ALEMANA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado(2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Cooperación alemana al Desarrollo (GTZ)	15 927 364	24,3	13 061 980	71,0	10 292 960	67,7
• INWENT	245 520	0,4	245 520	1,3	46 289	0,3
• Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED)	2 985 287	4,6	3 094 450	16,8	400 194	2,6
• KfW - No reembolsable	40 086 160	61,2	0,00	---	262 352	1,7
• Fondo Contravalor Perú - Alemania (FPA)	6 262 445	9,6	1 985 984	10,8	3 236 387	21,3
• Embajada de Alemania	---	---	0,00	---	313 432	2,1
• Otras fuentes alemanas*	---	---	0,00	---	656 393	4,3
TOTAL	65 506 775	100	18 387 935	100	15 208 007	100

* Ministerio de Cooperación Técnica y Desarrollo de la República Federal de Alemania - BMZ y el Ministerio Federal para la Educación e Investigación- Alemania.

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

En el **Recuadro 1** se aprecian las principales intervenciones financiadas por la cooperación alemana que fueron gestionadas por el Estado en el 2009, según los ejes estratégicos de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Como se observa, se incluyeron los ejes estratégicos de Seguridad Humana, Institucionalidad y Competitividad Sostenible, enfatizando temas como: Gobernabilidad, Inclusión Social, Acceso a Servicios Básicos, Gestión de Riesgos, Manejo de Conflictos Sociales, Desarrollo Rural Sostenible, entre otros.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las intervenciones financiadas por la cooperación alemana se orientaron mayormente hacia el ODM 7 (Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente: 21,1 %) y el ODM 1 (Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre: 15,9 %), y el 63 % restante se orientó hacia otros objetivos, siempre tomando como base el monto total ejecutado en el 2009.

Asimismo, las regiones que más se han beneficiado con la cooperación alemana en el 2009 son Piura (14,2 %), Lambayeque (10,5 %), Huancavelica (6,6 %), Ayacucho (5,5 %), La Libertad (5 %) y a las demás regiones el 58,2 % de acuerdo con el monto ejecutado.

En el 2009, por otro lado, se concluyó la asignación de 48 440 000 Euros de canje de deuda por inversión social y ambiental, acordada un año antes entre los gobiernos de Perú y Alemania, desagregada de la siguiente manera:

- 1) Fondo Contravalor Perú - Alemania: 26 140 000 Euros.
- 2) Programa de Desarrollo Alternativo Tocache - Uchiza: 10 000 000 de Euros.
- 3) Programa de Medidas de Rápido Impacto I y II (Programa de Incentivos): 4 300 000 Euros.
- 4) Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE III): 8 000 000 de Euros.

Recuadro 1
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN ALEMANA EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Gobernabilidad e inclusión en regiones seleccionadas	Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Economía y Finanzas	991 203
	Programa Fortalecimiento de Gobernabilidad e inclusión social	Presidencia del Consejo de Ministros	991 203
	Programa de Agua Potable y Alcantarillado (PROAGUA)	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	806 350
	Proyecto construcción de viviendas sismorresistentes en zonas de desastre en Ica y Huancavelica	Gobierno Regional de Huancavelica y Gobierno Regional de Ica	932 308
• Institucionalidad	Apoyo a la Consolidación de la Reforma Procesal Penal y a la Reforma de la Justicia	Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior	575 000
	Fortalecer el papel de supervisión preventiva y de intermediación de la Defensoría del Pueblo en los conflictos sociales en el país	Defensoría del Pueblo	138 401
	Fortalecimiento de las Capacidades de la Defensoría del Pueblo para la defensa y respeto de los derechos ciudadanos a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Defensoría del Pueblo	160 567
	Preparación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento	Ministerio de Economía y Finanzas	156 885
• Competitividad Sostenible	Desarrollo Rural Sostenible	Ministerio de Agricultura	1 409 428
	Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS)	Ministerio de Agricultura	1 409 428

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

Finalmente, el Gobierno Federal de Alemania ofreció brindar su apoyo para la construcción del “Museo de la Memoria”, hoy denominado “Lugar de la Memoria” (R.S. N° 098 - 2010 - PCM), lo que contó con la acogida del Gobierno Peruano que, mediante R.S. N° 059 - 2009 - PCM, modificada por R.S. N° 115 - 2009 - PCM, creó una comisión de alto nivel, presidida por Don Mario Vargas Llosa e integrada por distinguidas personalidades, encargada de coordinar y promover el diseño, organización, implementación y gestión del proyecto, cuya administración está a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

3.1.2. Bélgica

Las relaciones bilaterales del Reino de Bélgica con el Perú, en materia de cooperación, inició en 1965, cuando las autoridades belgas y peruanas firmaron el primer Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica. En octubre de 2002, se firmó el Convenio General de Cooperación Internacional entre los gobiernos de ambos países.

El objetivo principal de la cooperación belga en el Perú, es brindar ayuda a la Reducción de la Pobreza, el Acceso a los Servicios Básicos de Salud, la Consolidación de la Democracia y el Respeto a los Derechos Humanos.

La Dirección General de Cooperación al Desarrollo (DGCD), del Servicio Público Federal de Asuntos Exteriores, del Comercio Exterior y de la Cooperación al Desarrollo del Reino de Bélgica, es la entidad administrativa belga responsable de la cooperación no reembolsable, es representada en el Perú por el Agregado de Cooperación Internacional de la Embajada de Bélgica en Lima.

La Cooperación Técnica Belga (CTB), es el órgano encargado de colaborar con las instituciones peruanas en la ejecución de los programas aprobados en el Programa Indicativo de Cooperación (PIC).

La política belga de cooperación se basa en la *Ley belga sobre cooperación internacional*, de mayo 1999, que ha tenido una serie de modificaciones para adaptarla al nuevo marco de la AOD, caracterizada por la aplicación de los siguientes principios:

- Concentración geográfica en 18 países socios, que incluyen tres países latinoamericanos: Bolivia, Ecuador y Perú.
- Focalización sectorial en cinco sectores: Agricultura y seguridad alimentaria, Atención primaria de Salud, Educación, Infraestructura básica y Consolidación de la sociedad.
- Focalización temática en cuatro temas: Igualdad de oportunidades, Medioambiente, Economía social de mercado y Respeto de los derechos de los niños y de las niñas.
- Implementación de los programas y proyectos a través de un órgano de ejecución: la Cooperación Técnica Belga (CTB);
- Desarrollo Humano Sostenible y Reducción de la Pobreza; y
- Coordinación, coherencia y complementariedad

En el Perú, el Reino de Bélgica financia diversas formas de cooperación, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- 1) Los programas intergubernamentales, acordados entre los gobiernos de ambos países;
- 2) Las intervenciones no gubernamentales, ejecutadas por ONGD y ENIEX belgas inscritas en la APCI;
- 3) Los micro-proyectos para organizaciones y comunidades locales;
- 4) Las becas de estudio y cooperación universitaria;

- 5) Los aportes del Reino de Bélgica a los programas multilaterales; y
- 6) El apoyo al sector privado.

Con la cooperación belga se busca llegar a la población más pobre y vulnerable y se concentra la ayuda se concentra geográficamente, a efectos de no dispersarla y no duplicar esfuerzos. Por ello, las intervenciones apoyadas por el Reino de Bélgica en el Perú se acuerdan en el Programa Indicativo de Cooperación (PIC), que es previamente negociado y aprobado por la comisión mixta de los gobiernos de ambos países. El PIC 2005 – 2008, vigente hasta el 2009, fue aprobado en la VI Comisión Mixta, de mayo de 2005, teniendo como prioridad el apoyo a los siguientes sectores:

- a) Fortalecimiento de la sociedad (defensa de los DD.HH., desarrollo de capacidades humanas, etc.);
- b) Lucha contra la pobreza por medio de generación de empleo;
- c) Promoción de los servicios sociales de base; y
- d) Intervenciones multisectoriales.

Las intervenciones programadas incluyen el apoyo al Seguro Integral de Salud (SIS), a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), a la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE), antes adscrita al MTPE y ahora dependiente de PRODUCE, y a los Ministerios de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Producción (PRODUCE), Trabajo y Promoción del Empleo (MPTE), Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y Agricultura (MINAG).

En el **Cuadro 19** se presentan las cifras de los montos programado, desembolsado y ejecutado de la cooperación belga en el Perú en el año 2009. La mayor parte de la ayuda ejecutada, como se puede apreciar, es de tipo intergubernamental (99,5 %). La ayuda descentralizada representa el 0,5 %. El monto ejecutado es 2,6 % superior al programado, pero 16,9 % menor que el monto desembolsado, registrando una diferencia cercana a los 2 millones de USD.

Cuadro 19
COOPERACIÓN BELGA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Cooperación belga (DGCD)	9 320 062	100,0	11 513 654	100,0	9 566 498	99,5
• Descentralizado	---	---	---	---	50 992	0,5
TOTAL	9 320 062	100 0	11 513 654	100 0	9 617 490	100 0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

La Cooperación belga, en el marco de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), apoya los ejes de seguridad humana, desarrollo humano y competitividad sostenible, tal como se observa en el **recuadro 2**, que presenta las principales intervenciones apoyadas por este país en el 2009, enfatizando los temas de la Defensa de los Derechos del Niño y de la Niña, Gobernabilidad, Interculturalidad, Prevención del Consumo de Drogas, Atención Primaria en Salud, Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, entre otros.

En lo que respecta a la alineación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las intervenciones financiadas por la cooperación belga inciden mayormente en el ODM 1 (Erradicación de la pobreza extrema y el hambre) y ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente), de acuerdo con los sectores y temas apoyados.

Las intervenciones de la cooperación Belga inciden en las regiones que registran mayores índices de pobreza, concretamente el área del trapecio andino, que incluye las regiones de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, y una parte de la sierra norte, conformada por la región Cajamarca, de acuerdo al Programa Indicativo de Cooperación 2005 – 2008.

Recuadro 2
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN BELGA EN EL 2009,
SEGÚN EJE ESTRATEGICO DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	El Estado y la sociedad contra la violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil: acciones del Poder Judicial.	Ministerio del Interior	90 386
	Programa Integral de lucha contra la violencia familiar y sexual en Ayacucho - Fase 2	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	647 965
• Desarrollo Humano	Programa de formación de líderes indígenas en gobernabilidad y políticas públicas interculturales	El Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro- peruano	259 187
	Programa de prevención del consumo de drogas y rehabilitación de toxicómanos - Fase II.	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	433 508
	Programa de apoyo financiero sectorial al seguro integral de salud (SIS) para la población rural de extrema pobreza y pobreza en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cajamarca.	Ministerio de Salud	4 193 774
• Competitividad Sostenible	Fortalecimiento institucional del Subsector MYPE del Despacho Viceministerial de MYPE e industria para el desarrollo de políticas e instrumentos para la MYPE.	Ministerio de la Producción	74 576
	Programa de centros de servicios empresariales no financieros en el corredor económico Ayacucho -Apurímac – Huancavelica.	Ministerio de la Producción	1 022 426

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

El 24 de septiembre de 2009 se llevó a cabo la VII Comisión Mixta Perú – Bélgica, ambos países acordaron el VII Programa Indicativo de Cooperación (PIC) 2010 – 2013, basado en las prioridades y principios de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y de la Declaración de París, reafirmando su compromiso de continuar y aumentar su cooperación bilateral oficial al Perú. En este marco, el Reino de Bélgica se comprometió a financiar con 40 000 000 de Euros el nuevo PIC, que considera las siguientes áreas estratégicas:

- a) Apoyo a la política de aseguramiento universal en salud: 20 000 000 de euros;
- b) Desarrollo económico sostenible y gestión estratégica de recursos naturales: 13 000 000 de Euros; y
- c) Otros:
 - Consolidación democrática y derechos humanos: 2 000 000 de Euros.
 - Programa de Becas: 3 000 000 de Euros.
 - Fondos de estudios y experticia: 1 000 000 de Euros.
 - Programa de microintervenciones: 1 000 000 de Euros.

Cabe precisar que el nuevo PIC supera en 16 000 000 de Euros al PIC anterior, cuyo monto global fue de 24 000 000 de Euros, que fueron desembolsados entre el 2005 y el 2009.

3.1.3. Comisión Europea

La cooperación de la comisión europea con el Perú se basa en el Acuerdo Marco de Cooperación entre esta entidad supranacional y la Comunidad Andina de Naciones²⁸, de la que forma parte el Perú, firmado en 1993; acuerdo que entró en vigencia en 1998. La comisión europea promueve el desarrollo económico y social sostenible, la inserción de los países en vías de desarrollo en la economía mundial y la lucha contra la pobreza, como principios rectores de su cooperación, tal como se establece en el Artículo 177 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Asimismo, busca contribuir al objetivo general de Desarrollo y Consolidación de la Democracia y del Estado de derecho, que incluye el Respeto y Promoción de los Derechos Humanos, y de las Libertades Fundamentales.

En mayo de 2007 se suscribió el Memorándum de Entendimiento 2007 – 2013, entre el Gobierno del Perú y la Delegación de la Unión Europea en el Perú, en el que este organismo se compromete a apoyar al país con 132 000 000 de Euros durante los siete años que cubre el acuerdo: el 65 % (86 000 000 de Euros) se desembolsará entre el 2007 y el 2010 y el 35 % (46 000 000 de Euros) en el periodo 2011 – 2013. Asimismo, se establecen las prioridades de la cooperación en dos sectores:

²⁸ Las entidades supranacionales, al igual que los organismos multilaterales, son organizaciones internacionales, esto es, asociaciones voluntarias de Estados, constituidas en base a un acuerdo internacional, que cuentan con órganos permanentes, propios e independientes, cuya función es gestionar intereses colectivos y expresar una voluntad jurídica que no necesariamente coincide con la de sus miembros; pero, a diferencia de las multilaterales, que son organizaciones especializadas que operan bajo el principio de cooperación, las entidades supranacionales vienen definida por la idea de integración económica, social y política y por la cesión de soberanía por parte de los Estados miembros. Esto es lo que diferencia a la Comisión Europea y también a la CAN de otros organismos multilaterales de cooperación. Véase: Manuel Díez de Velasco. "Instituciones de Derecho Internacional Público". Edit. Tecnos. Madrid – España, 2007.

- I. **Apoyo a la modernización del Estado, fortalecimiento de la gobernabilidad e inclusión social:** el objetivo es apoyar al Gobierno en sus esfuerzos para modernizar y reformar la administración pública, poniendo énfasis en la política pública relativa al derecho a la identidad; y
- II. **Apoyo al desarrollo integral en regiones específicas reforzando la cohesión social:** el objetivo es actuar sobre las diferentes variables que inciden sobre la pobreza, la calidad de vida y la cohesión social, partiendo de una concepción integral del desarrollo social en zonas geográficas determinadas.

En el Programa Indicativo Nacional para el periodo 2007 - 2010 se establece que 17 000 000 de Euros (20 %) se asignaran al Sector I y 69 000 000 de Euros (80 %) se destinaran al Sector II. Asimismo, en junio de 2009 se adicionó 3 000 000 de Euros al Plan Indicativo Nacional 2011 – 2013, que se orientarán a financiar acciones directas relacionadas con la implementación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

El primer tramo de la cooperación, denominado Plan de Acción Anual 2007 (AAP 2007), se orientó directamente al Sector I. El segundo tramo, que comprende el Plan de Acción Anual 2009 (AAP 2009), se orienta específicamente al Sector II, que plantea una nueva modalidad de cooperación, que hemos citado en el Capítulo 2, que es el “Apoyo presupuestario”, en la que se compromete cerca del 50 % del total de la cooperación de la Unión Europea; por ello, trabajamos de manera coordinada y concertada, diversas entidades peruanas, con la Delegación de la Comisión Europea en el Perú para elaborar el convenio y los términos de la ejecución.

Es en el marco del AAP 2009, que se logró diseñar un programa de cooperación bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario, cuyo objetivo es apoyar la política nacional de nutrición, comprometiéndose, la Comisión Europea, a desembolsar 60 800 000 de Euros para este propósito, en un periodo de cuatro años y medio.

Es importante mencionar, que en el caso peruano la modalidad de apoyo presupuestario se enmarca dentro de los programas estratégicos, basados en la metodología de presupuesto por resultados, que viene implementando el Ministerio de Economía y Finanzas; en ese sentido la acción de cooperación fue un apoyo presupuestario directo al Programa Articulado Nutricional, denominado EURO - PAN.

Estos elementos han determinado, como veremos en el **Cuadro 20**, que el monto de cooperación desembolsado por la Comisión Europea haya sido más alto al monto programado y ejecutado.

Cuadro 20
COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Comisión Europea	48 496 210	100,0	68 376 346	100,0	37 374 457	100,0
TOTAL	48 496 210	100,0	68 376 346	100,0	37 374 457	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La Comisión Europea, a juzgar por el EURO – PAN y las principales intervenciones financiadas en el 2009 **Recuadro 3**, se alinea a los ejes de Seguridad Humana, Institucionalidad y Competitividad Sostenible, de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), con especial énfasis en los temas de nutrición, desarrollo alternativo, gestión de conflictos sociales, acceso a la justicia, comercio exterior, empleabilidad, entre otros.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los recursos de la Comisión Europea se orientaron principalmente al ODM 1 (Erradicación de la pobreza extrema y el hambre 55,3 %), y el 44,7 % hacia otros objetivos.

Recuadro 3
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Programa de Desarrollo Alternativo en las Regiones de Pozuzo y Palcazu – PRODAPP.	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	703 686
• Institucionalidad	Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos.	Presidencia del Consejos de Ministros	975 347
	Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú - JUSPER.	Ministerio de Justicia y Poder Judicial	997 916
• Competitividad Sostenible.	Proyecto de Cooperación UE - Perú en Materia de Asistencia Técnica relativa al Comercio - Apoyo Al Programa Estratégico Nacional de Exportaciones.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	4 373 294
	Proyecto de Apoyo a la Formación Profesional para la inserción laboral en el Perú: Consolidación y Ampliación - APROLAB II	Ministerio de Educación	11 939 101

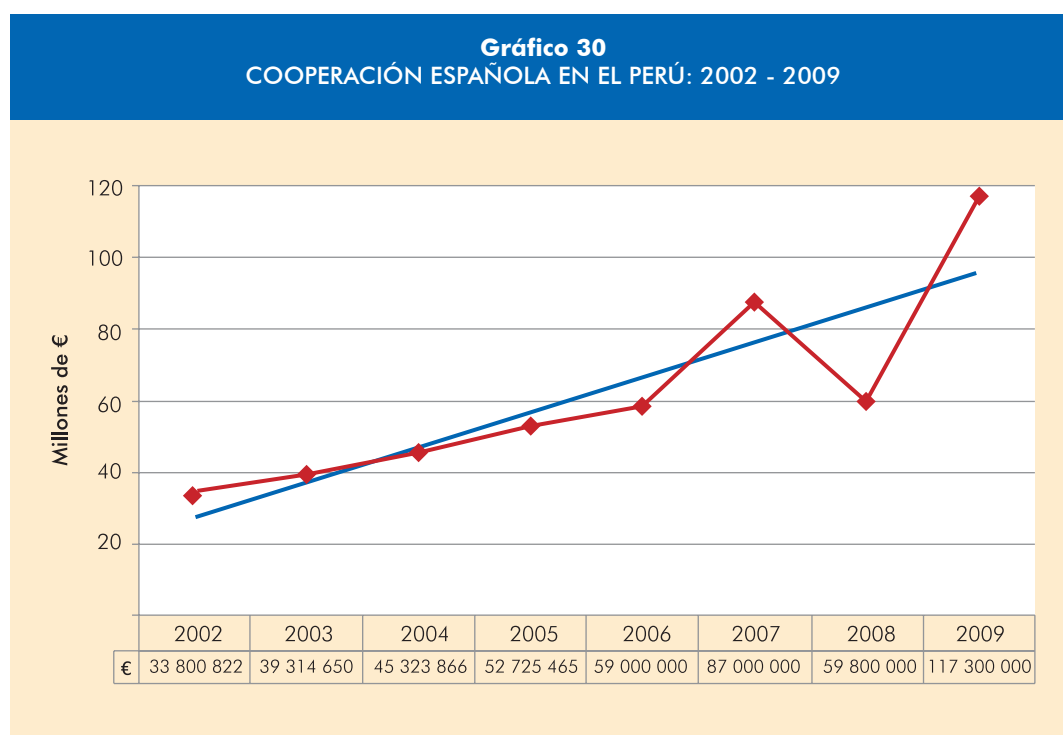
Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI.

Las intervenciones ejecutadas en el 2009, con el apoyo financiero de la comisión europea, se orientaron hacia las regiones de Tumbes (28 %), Lima (10,5 %) e Ica (8,2 %). En el caso de Tumbes, el apoyo que recibe se explica por los proyectos de integración fronteriza Perú – Ecuador, financiados por la Comunidad Europea. En el caso de Ica, el apoyo que recibe está asociado a la ayuda humanitaria y la reconstrucción apoyada por algunas ONGD, financiadas por la comisión europea, que operan en esta región devastada por el terremoto del 2007.

3.1.4. España

La cooperación que el Reino de España brinda al Perú se basa en el Convenio Marco de Cooperación, suscrito por los gobiernos de ambos países el 6 de julio de 2004.

España no solo es el país que más ayuda brinda al Perú, como se ha visto en el Capítulo 2, sino que además, a contracorriente de la tendencia que registra la CINR en el país, la cooperación española mantiene una tendencia al crecimiento, tal como se observa en el **Gráfico 30**. Entre el 2002 y el 2009, este país incrementó el monto de su cooperación en 247 %, pese a que hubo una disminución en el 2008, lo que confirma al Perú como país prioritario para la cooperación española.



Fuente: AECID / APCI 2007, 2008 y 2009. Elaboración: APCI

En la IX Reunión de la Comisión Mixta Hispano – Peruana, realizada en noviembre de 2006, en la ciudad de Lima, se aprobó el Programa de Cooperación Hispano – Peruano (PCHP) para el periodo 2007 – 2010. Este programa se estructura en torno a tres Ejes:

- **Eje 1: Fortalecer la gobernabilidad democrática**, aumentando la capacidad de las instituciones para responder a las demandas de la población. Este Eje está conformado por dos programas:
 1. Programa de Gobernanza Democrática, Participación Social y Desarrollo Institucional.
 2. Programa de Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz.

- **Eje 2: Contribuir a una mayor cohesión social**, con el propósito de reducir las desigualdades, la exclusión y la pobreza, y generar oportunidades económicas, sociales y políticas. Este Eje está conformado por los siguientes programas:
 1. Programa Cobertura de las Necesidades Sociales: educación y salud
 2. Programa Cultura y Desarrollo
 3. Programa Género y Desarrollo
- **Eje 3: Reforzar las bases del desarrollo económico sostenido**, a efectos de generar mayores oportunidades y mejorar la inserción del país en la economía mundial. Este Eje agrupa los siguientes programas:
 1. Programa de Promoción del Tejido Económico y Empresarial.
 2. Programa de Medio Ambiente.

España y Perú orientan sus relaciones de cooperación al objetivo de Lucha Contra la Pobreza, en sus distintos aspectos y dimensiones, de acuerdo con la Declaración del Milenio, contribuyendo, asimismo, al desarrollo sostenible, en el marco de una convivencia democrática, que garantice los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.

La ayuda española se implementa a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), las Comunidades Autónomas, las ONGD, empresas, sindicatos, etc.

Los mecanismos de cooperación identificados en el actual PCHP son: el Bilateral, el Fondo Perú - España (canje de deuda por educación), la cooperación descentralizada -proveniente de las comunidades, gobiernos autónomos, ayuntamientos, diputaciones y juntas-, las ONGD españolas y otras aportaciones que se canalizan a través de organismos multilaterales.

Es en base a estos mecanismos que elaboramos y presentamos el **Cuadro 21**, que muestra la información registrada por la cooperación española correspondiente a los montos programados y desembolsados y los montos obtenidos de las entidades ejecutoras de los recursos.

En este cuadro observamos cómo se configuran los montos alcanzados para el año 2009 de 140,7 millones de USD (recursos programados) y de 138,4 millones de USD (recursos desembolsados), que incluyen entre otras partidas la correspondiente al Fondo de Agua y Saneamiento cuyo monto es de 48 millones de Euros (aprox. 69 millones de USD).

Cuadro 21
COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Bilateral	67 414 415	48,0	64 957 961	47,0	16 851 319	40,0
• Descentralizado	62 708 846	44,0	62 708 846	45,0	25 339 388	60,0
• Fondo Perú - España (Canje de Deuda por Educación)	4 980 075	3,0	4 722 835	3,0	---	---
• ONGD Españolas	5 491 909	4,0	5 491 909	4,0	---	---
• Otras aportaciones (Multilaterales)	78 431	1,0	578 431	1,0	---	---
TOTAL	140 673 676	100,0	138 459 982	100,0	42 190 707	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La cooperación española, según lo observado en el **Recuadro 4**, que presenta las principales intervenciones ejecutadas en el 2009, apoya los ejes de Seguridad Humana, Institucionalidad, Desarrollo Humano y Competitividad Sostenible, de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), con énfasis en temas como el de Accesos a Servicios de Agua y Saneamiento, Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, Descentralización, Reforma del Estado, Acceso a Servicios de Salud, Alfabetización y Educación Bilingüe Intercultural, Prevención y Resolución de Conflictos Laborales, Conservación del Patrimonio Cultural, Gestión Ambiental Sostenible, Turismo Rural, Agroexportación, entre otros.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un tercio del monto de la cooperación española ejecutada en el 2009 se orientó al ODM 1, de (Erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el país 33 %). Los dos tercios restantes se orientaron a atender los demás ODM, de acuerdo con las prioridades establecidas en el PCHP 2007 – 2010.

El PCHP en el año 2009 brindo su apoyo en distintas zonas del país incidiendo en las siguientes regiones:

- Zona Norte: Tumbes, Piura, Cajamarca, Lambayeque y La Libertad;
- Zona Centro: Ayacucho, Huancavelica y Huánuco;
- Zona Sur: Puno, Cusco, Apurímac y Arequipa; y
- Zona Periurbana: Lima, Callao e Ica.

Las regiones del país no incluidas dentro de estas zonas se benefician de manera indirecta a través de programas de cobertura nacional apoyados por la cooperación española.

Cabe mencionar que las regiones de Lima e Ica durante este año concentran el 21 % y 17 % de los montos totales desembolsados de la cooperación española; y que en el caso particular de Ica, continuó recibiendo apoyo en el marco de la reconstrucción del sur del país, por ser esta la zona más afectada por el terremoto del 2007.

Recuadro 4
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
EN EL 2009, SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Proyecto de apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006 – 2010.	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	150 000
• Institucionalidad	Descentralización y Reforma del Estado en la República del Perú - PRODER Perú	Presidencia del Consejo de Ministros	1 221 409
	Fortalecimiento institucional del sector salud en Loreto y Tumbes - II Parte	Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Loreto y Gobierno Regional de Tumbes	824 272
	Fortalecimiento del desempeño de las funciones representativa, legislativa y de control del Congreso de la República de Perú.	Congreso de la República	608 741
	Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para Implementar un sistema nacional descentralizado de cooperación internacional no reembolsable.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional	305 860
• Desarrollo Humano	Apoyo al Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo para la implementación de mecanismos de prevención y resolución de conflictos laborales.	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	275 204
	Proyecto de fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación de Perú - Programa de Alfabetización y Educación Básica Alternativa.	Ministerio de Educación	252 654
	Desarrollo de la educación bilingüe intercultural en la Amazonia con énfasis en la participación de las comunidades indígenas.	Ministerio de Educación	204 249
	Fortalecimiento del Instituto Nacional de Cultura (INC) y Restauración del Museo de Paracas.	Ministerio de Cultura	282 280
	Red de Centros de formación técnica en el área rural.	Ministerio de Agricultura	629 768
	Fortalecimiento de la capacidad pedagógica de los docentes de educación básica regular de la región Apurímac.	Gobierno Regional de Piura	302 820

Continúa...

Continuación...

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Competitividad Sostenible.	Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la gestión ambiental en la provincia Loreto – Nauta - Araucaria XXI.	Ministerio del Ambiente	286 767
	Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal, la Acuicultura y el Manejo Sostenible del Ambiente (PROPESCA).	Ministerio de la Producción	846 770
	Desarrollo y fortalecimiento del turismo rural comunitario en el Perú (TURURAL).	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	510 623
	Programa de Turismo Rural en el Perú (TURURAL).	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	339 642
	Apoyo a la consolidación de cultivos de agroexportación para la mejora de la Actividad Productiva.	Ministerio de Agricultura	390 453
	Proyecto Integral Araucaria XXI “Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera del Noroeste (RBNO)”.	Instituto Nacional de Recursos Naturales	448 214
	Fortalecimiento de la gestión integral de la cuenca binacional Catamayo – Chira.	Gobierno Regional de Piura	708 063
	Mejoramiento de la infraestructura de servicios y de la comercialización en el DPA San Andrés, provincia de Pisco – Región Ica.	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero	606 674

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

3.1.5. Francia

La cooperación que Francia brinda al Perú se basa en el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica suscrito por los gobiernos de ambos países en marzo de 1972, y en el acuerdo bilateral del 13 de mayo de 1991, complementado con el acuerdo del 14 de noviembre del mismo año.

Francia otorga Cooperación científica y técnica al país, a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), órgano que opera bajo la tutela de los Ministerios de la Investigación y de Cooperación, cuyo objetivo es Contribuir al Desarrollo Económico, Social y Cultural de los Países del Sur, en los temas de Lucha Contra la Pobreza, Migraciones, Enfermedades Emergentes, Cambio Climático y Riesgos Naturales, Acceso al Agua y Ecosistemas.

Los acuerdos de 1991, por su parte, son la base sobre la que se constituye el Fondo Contravalor Perú – Francia, que obtiene sus recursos a través de la Monetización de la Ayuda Alimentaria Francesa, con el propósito de financiar programas, proyectos y actividades orientados a la solución de problemas ambientales, sociales y humanitarios, así como para promover el desarrollo de las pequeñas y microempresas.

La cooperación francesa se centra principalmente en la investigación científica, el apoyo al proceso de descentralización, la reforma del Estado y la conservación del patrimonio cultural, a través de distintas modalidades, que incluyen la capacitación, la asistencia técnica, el equipamiento científico – técnico y el otorgamiento de becas de estudio.

La cooperación científica, como se ha señalado, opera a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), apoyando programas de investigación de instituciones científicas peruanas en los temas de Hidrología, Sanidad, Prevención de Desastres Naturales, Sismología, Temas Marinos, Desertificación, Oceanografía, Medioambiente, Climatología, Geología, entre otros.

En el **cuadro 22** presentamos las fuentes cooperantes francesas que han apoyado la ejecución de intervenciones durante el 2009, entre dichas fuentes están la Embajada de Francia y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) que juntas programaron y desembolsaron alrededor de 3 millones de USD, y que van apareciendo indicios de la ejecución de recursos de la cooperación descentralizada.

Cuadro 22
COOPERACIÓN FRANCESA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Embajada de Francia.	1 346 406	44,8	1 257 983	43,1	---	---
• Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) Francia.	1 661 200	55,2	1 661 184	56,9	319 990	46,6
• Fondo Contravalor Perú - Francia.	---	---	---	---	362 416	52,8
• Descentralizado.	---	---	---	---	4 371	0,6
TOTAL	3 007 606	100,0	2 919 167	100	686 778	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

Una de las modalidades más importantes para la cooperación francesa fue el envío de expertos: 23 con misiones a largo plazo y 74 investigadores en misiones de corta duración.

En el **Recuadro 5**, se observa que los proyectos ejecutados por el Estado en el 2009, con el apoyo de la cooperación francesa, priorizaron el eje de competitividad sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), enfatizando la investigación científica en temas asociados con el Competitividad Sostenible.

Recuadro 5
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN FRANCESA EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Competitividad Sostenible	Proyecto 5. Estructuración y Funcionamiento del sistema pelágico en el ecosistema de afloramiento frente al Perú.	Instituto del Mar del Perú	38 000
	Tectónica, geomorfología y erosión en los Andes	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico	30 000
	Proyecto: Laboratorio Mixto de Investigaciones Paleo-Oceanográficas (MIXPALEO). Callao – Perú.	Instituto del Mar del Perú	23 900
	Proyecto 3. Registros Paleoceanográficos de alta resolución en sedimentos de zona de mínimo de oxígeno.	Instituto del Mar del Perú	11 539
	Variabilidad climática y dinámica del sistema de la Corriente de Humboldt: observaciones y modelado.	Instituto del Mar del Perú	1 500

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debemos señalar que las intervenciones financiadas por la cooperación francesa se han orientado, principalmente, a Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura. Por lo que encontramos la siguiente contribución al ODM 1 (Erradicación de la pobreza extrema y el hambre: 6%), al ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: 4 %) y el 90 % de los recursos restante se orientó a objetivos distintos de los ODM.

Los proyectos financiados por la cooperación francesa tuvieron mayormente como ámbitos de investigación: el mar peruano, las zonas alto andinas y la Amazonía, sin referencia específica a ningún departamento o región en particular.

3.1.6. Finlandia

Las relaciones de cooperación entre Finlandia y el Perú se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación suscrito en 1965.

La política de cooperación de Finlandia se basa en los siguientes tres pilares prioritarios:

- 1) El fomento de los derechos de las mujeres y niñas y de su entorno, como el fomento de la igualdad social y de género.
- 2) El fomento de los derechos y de la participación equitativa de los grupos marginados más vulnerables, en particular de los niños, los discapacitados, los pueblos indígenas y las minorías étnicas.
- 3) La sensibilización hacia los temas relativos al medioambiente.

En el área andina, conformada por Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, Finlandia promueve la integración regional y el fortalecimiento de la CAN, transfiriendo la experiencia y conocimientos logrados por este país en la conservación de bosques, energías renovables y cambio climático, además de contribuir al desarrollo de la educación bilingüe intercultural de los indígenas y del respeto a los derechos humanos.

En el Perú, la cooperación de Finlandia se orienta, principalmente, hacia los temas de Conservación del medioambiente, Desarrollo sostenible e integración comercial, enfatizando la región amazónica como ámbito de las intervenciones que promueve.

En el **Cuadro 23** se observa que el monto desembolsado por la cooperación finlandesa en el 2009 es prácticamente el doble que el monto programado. El monto ejecutado, por su parte, es el 24,2 % del monto desembolsado, conforme a la declaración anual de los entes ejecutores.

Cuadro 23
COOPERACIÓN DE FINLANDIA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Gobierno de Finlandia	1 476 853	100,0	2 944 930	100,0	712 709	100,0
TOTAL	1 476 853	100,0	2 944 930	100,0	712 709	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

La mayor parte de la ayuda finlandesa, a juzgar por los proyectos y desembolsos realizados, se orienta a apoyar los ejes de institucionalidad y competitividad sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los montos ejecutados en el 2009 se orientaron al ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente 97,6 %) y el 2,4 % a objetivos distintos de los ODM.

3.1.7. Italia

Las relaciones de cooperación entre Italia y el Perú se enmarcan dentro del Convenio de Cooperación Técnica suscrito por ambos gobiernos en 1981.

La cooperación italiana tiene como objetivos garantizar el derecho a la vida y aliviar la pobreza en que vive la gente de los países en vías de desarrollo, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la política de cooperación de la Unión Europea y los principios de cooperación establecidos a nivel bilateral.

La Dirección General para la Cooperación al Desarrollo, órgano que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Italiano, es la encargada diseñar, ejecutar y monitorear la política de cooperación italiana en los distintos países socios. Ésta se orienta, de manera específica, a la Satisfacción de las necesidades básicas, la Seguridad alimentaria, la Valorización de los recursos humanos, la Protección y conservación del medioambiente y la Promoción del desarrollo endógeno y del crecimiento económico en los países socios,

teniendo como eje transversal el Mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer y de los niños. La cooperación, además, es concebida como un vehículo de transferencia de conocimientos técnicos y científicos y de experiencias organizativas y de gestión disponible en los sectores público y privado y en la sociedad civil italiana.

En el Perú, la cooperación italiana se implementa a través del Fondo Contravalor Ítalo Peruano (FIP). Este se constituyó en octubre de 2002 como parte de un Convenio de Canje de Deuda por Desarrollo, suscrito por los gobiernos de Italia y del Perú. En el marco del segundo Acuerdo de Canje de Deuda por Desarrollo, firmado por ambos países en enero de 2007 por un monto de 72 millones de USD, se estableció como regiones prioritarias de intervención del FIP las siguientes:

- 1) Las regiones de Loreto y Amazonas, en la Amazonía;
- 2) Las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Huánuco, en la zona andina que registra mayores índices de pobreza rural;
- 3) La región Lima, que cuenta con un mayor número de pobres urbanos; y
- 4) Las regiones de Lambayeque, Pasco y Ucayali, que cuentan con un importante contingente de población vulnerable y en situación de pobreza.

En estas regiones, la cooperación italiana tiene como sectores o áreas temáticas de intervención: el Desarrollo comunitario, la Protección del medioambiente y Desarrollo sostenible, la Infraestructura social y el Desarrollo productivo.

En el 2009, el monto reportado por las unidades ejecutoras representa el 79 % del monto desembolsado y el 98,5 % del monto programado por la cooperación italiana, siendo la brecha presupuestal relativamente baja entre lo desembolsado y lo ejecutado **Cuadro 24**. El 82,5 % del monto ejecutado se canalizó a través del Fondo Ítalo - Peruano (FIP) y el resto procedente del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (10,9 %) y de otras fuentes (6,6%), que incluyen la Embajada de Italia en Lima y la Autorita D'Ambito Territoriale Ottimale Laguna Di Venezia (AATO).

Cuadro 24
COOPERACIÓN ITALIANA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Embajada de la República Italiana	1 361 656	9,0	1 388 889	9,5	---	---
• Fondo Contravalor Ítalo – Peruano	13 373 391	91,0	13 134 148	90,5	9 459 966	82,5
• Ministerio de Asuntos Exteriores – Italia	---	---	---	---	1 254 969	10,9
• Otras Fuentes*	---	---	---	---	757 652	6,6
TOTAL	14 735 047	100,0	14 523 037	100,0	11 472 587	100,0

*El Apoyo de otras fuentes proviene de la Embajada de Italia y de la Autorita D'Ambito Territoriale Ottimale Laguna Di Venezia.

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Las principales intervenciones de la cooperación italiana en el 2009 han sido orientadas a los ejes de Desarrollo Humano y Competitividad Sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), tal como se observa en el **Recuadro 6**, enfatizando los temas de Educación Rural, protección del medioambiente, desarrollo sostenible, entre otros.

Recuadro 6
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN ITALIANA EN EL 2009, SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Desarrollo Humano	Mejoramiento de la educación rural en el nivel secundario a través de los centros de alternancia en las cuencas de los ríos napo, pisqui y chambira, en la región Loreto.	Gobierno Regional de Loreto	202 775,12
• Competitividad Sostenible	Desarrollo y manejo sostenible de los recursos forestales en la zona alta de la microcuenca del río Jucusbamba - región Amazonas.	Gobierno Regional de Amazonas	454 068,69

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el 60 % de los recursos ejecutados de la cooperación italiana en el 2009 se orientó al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre), el 20 % se dirigió al ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad el medioambiente) y el 10 % se orientó al ODM 3 (Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer).

3.1.8. Países Bajos

Las relaciones de cooperación entre los Países Bajos y el Perú se basan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica, suscrito por los gobiernos de ambos países el 19 de noviembre de 1991, y el Memorándum de Entendimiento suscrito para la implementación del "Programa de Inversión del Sector Público – PSI" (*Private Sector Investment Programme*), firmado el 18 de noviembre de 2009, el cual que tiene una duración de dos años, luego de entrar en vigencia.

La relación de cooperación que se desprende de estos instrumentos normativos está inspirada en los valores comunes como el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho, así como el compromiso de fortalecer la democracia, cuidar el medioambiente, luchar contra la pobreza, y contribuir al desarrollo sostenible.

La política exterior de los Países Bajos, busca fomentar el orden internacional con el objetivo de aportar al logro de un mundo pacífico, seguro, próspero y justo, con un medioambiente sostenible.

La cooperación de los Países Bajos considera el nivel del ingreso per cápita de los países como criterio para la asignación de sus recursos, razón por la cual se viene limitando el apoyo de su cooperación oficial hacia el Perú desde el año 2002. Sin embargo, la cooperación empresarial ha recibido especial apoyo e interés, a través de la implementación del Programa de Cooperación Mercados Emergentes (PSOM), en el cual el Perú participa

como uno de los 16 países beneficiados, además del “Programa de Inversión del Sector Público (PSI)”, antes citado.

En el 2009, el monto reportado por las unidades ejecutoras de la cooperación holandesa fue bastante más alto que el monto programado y desembolsado, tal como se observa en el **Cuadro 25**, lo que se debe a la ejecución de los saldos del PSOM que, formalmente, terminó a fines del año 2008.

Cuadro 25
COOPERACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Embajada del Reino de los Países Bajos	602 235	100,0	69 857	100,0	928 571	65,0
• Directorate General For International Cooperation – DGIS	---	---	---	---	17 098	1,2
• Ministerio de Relaciones exteriores del Reino de los Países Bajos	---	---	---	---	482 094	33,8
TOTAL	602 235	100,0	69 857	100,0	1 427 763	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

En el **Recuadro 7** se observa que las intervenciones más importantes de la cooperación de los Países Bajos se ubicaron en los ejes de Seguridad Humana y Competitividad Sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), enfatizando los temas de Derechos Humanos y Prevención de los Conflictos Medioambientales, entre otros.

Recuadro 7
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN DE PAÍSES BAJOS EN EL 2009, SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Protección y promoción de los derechos de las poblaciones con mayor grado de afectación a sus derechos humanos.	Defensoría del Pueblo	33 642,44
• Institucionalidad	Fortalecimiento de la institucionalidad para la prevención, manejo y transformación de conflictos socio - ambientales en las regiones de Huancavelica y Ancash.	Defensoría del Pueblo	35 495,56

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las intervenciones financiadas por la cooperación de los Países Bajos se orientaron al ODM 3 (Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer: 52 %), ODM 2 (Lograr la educación primaria universal: 25 %), al ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente 11 %) y el 12 % restante destinado a objetivos distintos de los ODM.

En general, el apoyo de la cooperación de los Países Bajos se encuentra expandido en todo el territorio nacional; pero son las regiones de Lima (36 %), Ayacucho (18 %) y Cusco (11 %) las que más se han beneficiado con el apoyo brindado por este país en el 2009.

Es importante resaltar el interés del Reino de los Países Bajos en contribuir al desarrollo empresarial del país, al incluir al Perú como beneficiario del programa PSI, lo que ayudará a darle sostenibilidad al crecimiento económico. Este programa, subvencionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, tiene como objetivo apoyar el desarrollo del sector privado, estimulando la cooperación económica y la inversión privada entre ambos países socios.

3.1.9. Suiza

Las relaciones bilaterales entre Suiza y el Perú se enmarcan dentro del Convenio Básico de Cooperación suscrito por los gobiernos de ambos países en septiembre de 1974, en virtud del cual ambas partes se reúnen en comisiones mixtas cada cuatro años, en las que se acuerda la estrategia de cooperación a implementarse en los próximos años.

La última reunión de la comisión mixta se llevó a cabo el 26 de octubre de 2007, en la que ambas partes acordaron la estrategia de cooperación para el periodo 2008 – 2011. Según los términos de este acuerdo, el 75 % del compromiso de cooperación del gobierno suizo sería asumido por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y el 25 % por la Secretaría de Estado de Economía (SECO).

En el año 2008, el parlamento suizo decidió el cambio de una cooperación de ayuda técnica directamente orientada a la reducción de la pobreza, operada por COSUDE, a una cooperación orientada a la reducción de la pobreza, a través de la integración de los países en la economía global y fomento del crecimiento económico, que es ejecutada por el SECO.

Como consecuencia de esta decisión, la Oficina de la Cooperación Suiza en Lima recibió la indicación de planificar una salida ordenada de los proyectos financiados por COSUDE, hasta fines del 2011, y apoyar a la SECO en la implementación de los proyectos en curso, e identificando nuevos proyectos para su posterior ejecución.

En este marco es que se concluye la nueva estrategia de cooperación Suiza en el Perú, durante el 2009, la cual que recoge estos cambios, teniendo como objetivo contribuir al desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible del país a través de tres ejes:

- 1) Institucionalidad democrática y gestión pública eficaz y transparente;
- 2) Desarrollo económico sostenible con equidad y mejoramiento de la inserción en los mercados regionales y globales; y
- 3) Gestión sostenible de los recursos hídricos naturales y reducción de la vulnerabilidad a riesgos.

La nueva estrategia consolida las zonas geográficas en las que se viene trabajando con la cooperación suiza de manera prioritaria: las regiones de Cajamarca, Apurímac y Cusco y en los corredores económicos de Arequipa y Lambayeque.

En el 2009, la cooperación de Suiza en el Perú se canalizó a través de COSUDE, en el **Cuadro 26** se presenta el monto reportado por las unidades ejecutoras y los montos registrados de la programación y desembolso efectuado por la Fuente Cooperante.

Cuadro 26
COOPERACIÓN SUIZA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	12 033 408	100,0	12 719 604	100,0	14 692 327	100,0
TOTAL	12 033 408	100,0	12 719 604	100,0	14 692 327	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Las principales intervenciones ejecutadas por el Estado en el 2009 con el apoyo financiero de la cooperación suiza se alinean a los ejes de Seguridad Humana, Institucionalidad, Desarrollo Humano y Competitividad Sostenible, de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), tal como se observa en el **Recuadro 8**, con especial énfasis en los temas de Comercio Exterior, Fortalecimiento de Capacidades, Agua y Saneamiento, Cambio Climático, Contaminación Ambiental, Biodiversidad, entre otros.

Recuadro 8
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN SUIZA EN EL 2009, SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Proyecto de Transferencia para Fortalecer la Gestión Regional y Local en Agua y Saneamiento.	Gobierno Regional de Cajamarca	248 843
	Saneamiento Básico Ambiental de la Sierra Sur (SANBASUR)	Gobierno Regional del Cusco	197 489
	Agua y Saneamiento Básico – AGUSAN - Fase 4	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	198 365
• Institucionalidad	Programa Piloto de Cooperación-PCC - II Fase Elaboración de los Planes Macro Regionales del Plan Estratégico Nacional de Exportaciones (PENX).	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	379 750

Continúa...

Continuación...

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Desarrollo Humano	Programa de Capacitación Laboral - CAPLAB - Fase de consolidación – Fase V.	Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo y Promoción Social	136 730
• Competitividad Sostenible	Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Perú (PACC) I Fase.	Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Apurímac y Gobierno Regional del Cusco	1 754 657
	Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Perú (PACC)	Ministerio del Ambiente	88 290
	Programa de Cooperación Comercial Suiza – Perú (PCC) Fase II	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	160 619
	Programa Regional del Aire Limpio (PRAL) Fase I	Consejo Nacional del Ambiente	675 802
	Programa Regional Aire Limpio (PRAL)	Ministerio del Ambiente	623 336
	Fortalecimiento y promoción de productos y servicios de la biodiversidad “Perú biodiverso”.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	1 283 104

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Con relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio la cooperación suiza ejecutada en el 2009 se orientó al ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente: 42 %), al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre: 17,9 %) y el 40,1 % a objetivos distintos de los ODM.

Es importante señalar que la cooperación suiza viene apoyando desde el 2006 el Proyecto de “Promoción de la equidad e inclusión para la realización de los derechos humanos – Canasta de Fondos”, de la Defensoría del Pueblo, apoyo que ha sido incluido en la Estrategia de Cooperación 2008 – 2012, al igual que otros proyectos de Agua y Saneamiento, Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (APOMIPE), Emprendimientos Ambientales, Descentralización De Espacios Rurales, Adaptación al Cambio Climático, Turismo Sostenible, Gestión de Riesgos de Desastres, etc., cuya implementación estará a cargo de COSUDE y de SECO, en coordinación con la APCI y las contrapartes peruanas.

3.1.10. Suecia

La Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional – ASDI, órgano que depende del Parlamento Sueco, es la encargada de coordinar la cooperación que brinda Suecia en el Perú y otros países en vías de desarrollo.

En el 2007, Suecia reorienta su cooperación a la lucha contra la pobreza en África, zona donde la necesidad es de mayor dimensión. En América Latina, la ayuda sueca se concentra en Guatemala, Bolivia y Colombia. Como consecuencia de este cambio, la Oficina Regional de la ASDI en Lima dejó de funcionar. La mayor parte de la ayuda sueca que existen en el Perú se canaliza a través de organismos internacionales, como las agencias de las Naciones

Unidas y la Cruz Roja Internacional, además de las ONG Suecas, como Diakonia, Cáritas y Save The Children.

La cooperación sueca, a través de las distintas intervenciones que apoya, se orienta a los temas de Respeto a los Derechos Humanos, Democracia y Buen Gobierno, Igualdad de Género, Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Cuidado del Medioambiente, Crecimiento Económico y Desarrollo y Bienestar Social, a los que recientemente se han sumado los temas de Manejo de Conflictos y Seguridad y Bienes Públicos Mundiales.

En el **Cuadro 27** se presenta los montos programados y desembolsados registrados por la cooperación sueca, y el monto declarado por las unidades ejecutoras, que representa el 13 % del desembolso efectuado durante el 2009, lo que sugiere que no todas las unidades ejecutoras hayan cumplido con reportar su información²⁹.

Cuadro 27
COOPERACIÓN DEL REINO DE SUECIA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI).	1 950 223	100,0	2 074 406	100,0	269 929	100,0
TOTAL	1 950 223	100,0	2 074 406	100,0	269 929	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

En el **Recuadro 9** se observa que el eje de Institucionalidad de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), y de manera específica la Defensa de los Derechos Humanos, ha sido relevante para el apoyo de la cooperación sueca en el 2009.

Recuadro 9
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN SUECA EN EL 2009, SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Institucionalidad	Exhumaciones e identificación de víctimas desaparecidas y judicialización	Ministerio Público	139 161

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

²⁹ APCI. Informe de Ejecución Anual 2009 sobre la Cooperación Internacional No Reembolsable. Documento de Trabajo – Dirección de Gestión y Negociación Internacional. Lima – Perú, 2011, p. 37.

3.1.11. República Checa

El Perú recibe ayuda del Gobierno Checo, de manera continua, desde el año 2003, año en que nuestro país fue incluido dentro del Programa de Ayuda Internacional de la República Checa. La nueva condición de País de Renta Media Alta que adquirió el Perú en el 2008, no ha alterado el flujo de la cooperación checa hacia nuestro país. Por el contrario, las experiencias positivas y las buenas prácticas documentadas en las evaluaciones de los proyectos ejecutados en diferentes áreas, así como el buen nivel de las relaciones bilaterales, han hecho que esta ayuda tenga continuidad en el país.

El apoyo que la República Checa brinda al Perú se orienta básicamente a los temas de Ciencia y Tecnología, Producción Agropecuaria, Prevención de Desastres Naturales, Desarrollo Sostenible, entre otros, teniendo como objetivos contribuir a la Reducción de la Pobreza y al Desarrollo sostenible del país.

Además de Lima, las regiones de Cajamarca, Ucayali, Cusco, Iquitos y Apurímac han sido las más beneficiadas de la cooperación checa en los últimos años.

En el **Cuadro 28** se puede observar que el monto desembolsado de la cooperación checa fue 260 % más alto que el monto programado, lo que evidencia la intención del Gobierno de la República Checa de seguir apoyando al país.

Cuadro 28
COOPERACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto			
	Programado		Desembolsado	
	USD	%	USD	%
• Gobierno de la República Checa.	153 814	100,0	553 940	100,0
TOTAL	153 814	100,0	553 940	100,0

Fuente: MIPCI –17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

3.1.12. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a través del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), y en cumplimiento de la política de reducción de la cooperación internacional para los Países de Renta Media, que aplica ese país desde el 2005, ha disminuido considerablemente su ayuda al Perú, situación que se ha profundizado luego de que pasáramos a ser considerados como País de Renta Media Alta.

Ello no ha impedido que el Gobierno del Reino Unido siga brindando su cooperación al Perú a través de organismos multilaterales y de ENIEX británicas que operan bajo la modalidad de *Strategic Partnership Agreement* (SPA). El Gobierno Británico, mediante este mecanismo, financia a las ONG de ese país que ejecutan acciones que coinciden con las líneas estratégicas establecidas por el DFID.

El objetivo de la cooperación británica, a través de las distintas intervenciones que apoya, es contribuir a la reducción de la pobreza y avanzar en la provisión de servicios públicos más equitativos para todos los ciudadanos.

En el 2009 se ejecutaron acciones, con el apoyo de la cooperación oficial del Gobierno Británico, por un monto de 3 259 226 de USD, tal como se observa en el **Cuadro 29**.

Cuadro 29
COOPERACIÓN DEL REINO UNIDO EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante		Monto Ejecutado	
		USD	%
•	Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	3 259 226	100,0
TOTAL		3 259 226	100,0

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Es importante mencionar que las prioridades internacionales del Gobierno Británico en materia de desarrollo sostenible desde la Estrategia de Desarrollo Sostenible adoptada en ese país en 1999, han sido enmarcadas principalmente por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por tal motivo, en su lucha por contribuir a erradicar la pobreza extrema, la cooperación oficial del Reino Unido orientó principalmente su apoyo hacia los siguientes ODM: al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre: 36 %); ODM 4 (Reducir la mortalidad infantil: 19 %); ODM 5 (Mejorar la salud materna: 20 %); el ODM 2 (Lograr la educación primaria universal: 15 %); y el 10 % a otros objetivos distintos de los ODM.

Asimismo, las regiones que contaron con apoyo del Gobierno Británico son los siguientes: Lima 8 %; Callao 8 %; San Martín 8 %; Huancavelica 8 %; Puno 8 %; y el resto, fue hacia otras regiones del país.

3.2. Cooperación bilateral con los países de América del Norte

3.2.1. Canadá

La cooperación que Canadá brinda al país se enmarca dentro del *Convenio Básico de Cooperación Técnica*, suscrito por el Gobierno de la República de Perú y el Gobierno de Canadá, el 23 de noviembre de 1973, con sus respectivas enmiendas.

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) es el principal organismo canadiense encargado de gestionar y canalizar la ayuda oficial al desarrollo que brinda este país, cuyo propósito es apoyar el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y prestar asistencia humanitaria, a efectos de promover un mundo más seguro, equitativo y próspero.

En mayo de 2009, la Ministra de la Cooperación Internacional de Canadá, informó sobre la decisión de su Gobierno de concentrar el 80 % de la cooperación bilateral de su país en 20 países, entre los que se encuentra el Perú, como país prioritario. En este marco, la ACDI decidió, hacia fines de año, concentrar su ayuda oficial al desarrollo de cuatro áreas temáticas:

- I. Incrementar la seguridad alimentaria
- II. Asegurar el futuro de los niños y jóvenes

III. Estimular el crecimiento económico sostenible y

IV. Cuidado de la salud materna, neonatal e infantil

Complementariamente, se decidió trabajar en tres áreas transversales: Sostenibilidad del medioambiente, Equidad de género y Fortalecimiento de las instituciones públicas. Para el caso del Perú la AOD de Canadá se centrará en las áreas II y III.

La cooperación canadiense en nuestro país opera a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID / IDRC), *Canadian Institutes of Health Research, Human Resources and Skills Development Canada* y las ONG de origen canadiense.

En el **Cuadro 30** se observa que el monto desembolsado por la cooperación canadiense en el 2009 se canalizó a través de la ACDI, siendo bastante más alto que el monto programado. El monto reportado por las unidades ejecutoras, por otro lado, representa el 43,6 % del monto desembolsado.

Cuadro 30
COOPERACIÓN CANADIENSE EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional	905 888	100,0	18 745 449	100,0	7 076 666	86,6
• Embajada de Canadá	---	---	---	---	73 839	0,9
• Otras Fuentes*	---	---	---	---	1 020 843	12,5
TOTAL	905 889	100,0	18 745 449	100,0	8 171 348	100,0

*El apoyo de otras fuentes proviene del Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social de Canadá, *Canadian Institutes of Health Research*, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - IDRC y el Fondo Canadiense para Iniciativas Locales.

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

Las principales intervenciones apoyadas por la cooperación canadiense en el 2009, ejecutadas a través de organismos públicos, se ubicaron en los ejes de Seguridad Humana y Competitividad Sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), de acuerdo a lo observado en el **Recuadro 10**, con mayor énfasis en temas de Equidad e Inclusión Social y Minería.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la ayuda canadiense se orientó principalmente al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre: 56,4 %) y el ODM 2 (Lograr la educación primaria universal: 21 %), de acuerdo al monto ejecutado en el 2009.

Recuadro 10
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR CANADÁ EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Programa de promoción de la equidad e inclusión para la realización de los derechos humanos – Canasta de Fondos.	Defensoría del Pueblo	1 481 364
• Competitividad Sostenible	Proyecto de Reforma del Sector de los Recursos Minerales del Perú – PERCAN 2.	Ministerio de Energía y Minas	1 000 000

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

La cooperación canadiense en el 2009, se orientó geográficamente a las siguientes regiones: Huancaavelica (28,6 %), que registra altas tasas de pobreza y que también fue afectada por el terremoto del 2007; Lima (19,9 %) y Piura (10,9 %). En conjunto, estas regiones concentraron el 59,4 % del monto ejecutado.

3.2.2. Estados Unidos de América

Los Estados Unidos de América (EE.UU), después de España, es el país que más ayuda brindó al Perú en el 2009. Las relaciones de cooperación entre ambos países se enmarcan dentro del *Convenio General entre los Estados Unidos de América y el Perú sobre Cooperación Técnica*, suscrito por los dos gobiernos el 25 de enero de 1951³⁰.

La relación bilateral entre los Estados Unidos de América y el Perú se basa en este marco y en coincidencias políticas (Democracia), de seguridad (Lucha contra el terrorismo y el narcotráfico), Económicas (Economía de libre mercado) y Sociales (Lucha contra la pobreza), las cuales se expresan en instrumentos jurídicos que abarcan distintas materias, como el Fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el Desarrollo del sector privado, el Apoyo a la salud y la educación, la Lucha contra las drogas, entre otros.

El 29 de setiembre de 2008 fue suscrito el Convenio de Donación USAID N° 527 – 0423, entre los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú, por un monto de 275 millones de USD, para el periodo 2008 – 2013, en el que se establecen las siguientes Áreas Programáticas de intervención:

- I. Comercio e Inversión, Competitividad del Sector Privado, Medio Ambiente
- II. Salud
- III. Educación
- IV. Buen gobierno, competencia en política y construcción de consenso, sociedad civil; y
- V. Lucha contra las drogas.

³⁰ Este Convenio fue aprobado por Resolución Legislativa N.° 11831, el 3 de Abril de 1952, entrando en vigencia al año siguiente, el 15 de enero de 1953.

Asimismo, con fecha 29 de septiembre de 2009 fue suscrita la Enmienda N° 4 al Convenio, mediante la cual ambos gobiernos acuerdan extender la fecha de terminación del mismo hasta el 30 de septiembre de 2014.

Es relevante señalar que, dentro de la cooperación técnica otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos, está la Asesoría, Asistencia técnica y Capacitación, a cargo de expertos y voluntarios, que es proporcionada a través del Cuerpo de Paz - Perú, cuya misión es otorgar apoyo a las comunidades del país en cuatro áreas principales: Desarrollo de pequeñas empresas, Promoción de la salud comunitaria, Desarrollo de la conciencia ambiental y la Ayuda a la juventud. En el 2009, 116 voluntarios y 6 expertos norteamericanos prestaron servicios en el país a través del Cuerpo de Paz.

La ayuda norteamericana se canaliza principalmente a través de los programas patrocinados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y por medio de fondos provistos directamente por la Embajada de los Estados Unidos en el Perú, el Fondo de las Américas (FONDAM), entre otras fuentes.

La mayor parte de la ayuda que Estados Unidos de América brindó al Perú en el 2009, se canalizó a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como se observa en el **Cuadro 31**. De acuerdo con el reporte de información (montos ejecutados) de las unidades ejecutoras, el 58,8 % de los recursos ejecutados corresponden a los recursos canalizados por USAID

Cuadro 31
COOPERACIÓN DE EE. UU. EN EL PERÚ, EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID)	81 651 483	100,0	55 620 512	100,0	11 031 743	58,8
• Fondo de las Américas	---	---	---	---	2 002 410	10,7
• Embajada de los Estados Unidos	---	---	---	---	1 699 105	9,1
• Otras Fuentes*	---	---	---	---	4 021 405	21,4
TOTAL	81 651 483	100,0	55 620 512	100,0	18 754 662	100,0

*El Apoyo de otras fuentes proviene del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, University of Washington, U.S. Department of Labor, National Institutes of Health - NiH y FIA - Fundación Interamericana.

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

En el **Recuadro 11** se observa que las principales intervenciones ejecutadas por organismos estatales en el 2009, financiadas por la cooperación norteamericana, se alinearon a los ejes de Institucionalidad, Desarrollo Humano y Competitividad sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), destacando la ayuda al sector Salud, el Desarrollo de infraestructura, la Gestión ambiental, entre otros.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la mayor parte de la ayuda norteamericana en el 2009 se orientó a atender el ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre: 35,7 %), el ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente: 26,2 %) y

el ODM 6 (Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades: 20,5 %), de acuerdo con el monto ejecutado.

Recuadro 11
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN DE LOS EE.UU.
EN EL 2009, SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Institucionalidad	Desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	Ministerio de Defensa	76 000,00
• Desarrollo Humano	Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios materno infantil de primer nivel de atención en los establecimientos de salud.	Gobierno Regional de Huánuco	265 774,69
• Competitividad Sostenible	Mejoramiento y construcción de la carretera Santo Domingo – Muña – Rinconada – Monopampa.	Gobierno Regional de Huánuco	489 208,73
	Gestión Fortalecida del Medio Ambiente para atender Problemas Prioritarios – STEM.	Ministerio del Ambiente	435 580,00

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

Geográficamente la cooperación norteamericana en el año 2009 se orientó a las regiones de Ica (13,3 %) y Lima (13,1 %) principalmente, seguidas de Tumbes (9,0 %), Madre de Dios (8,3 %), Huancavelica (6,0 %), Cusco (5,8 %), Cajamarca (5,6 %), Loreto (4,9 %), Ayacucho (4,6 %), Piura (4,5 %), Apurímac (4,4 %), San Martín (3,3 %), Puno (2,9 %), Junín (2,5 %), La Libertad (2,4 %), Amazonas (2,3 %), Huánuco (1,9 %), Arequipa (1,4 %), Ancash (1,2 %), Pasco (1,2 %), Lambayeque (1,1 %), Ucayali (1,1 %), Callao (0,7 %), Moquegua (0,7 %) y Tacna (0,4 %), de acuerdo con los montos ejecutados. Cabe señalar que un 4,8 % de la ayuda se destinó a proyectos de carácter nacional. En el caso de Ica, el apoyo que recibió se orientó, en su mayor parte, a apoyar el proceso de reconstrucción de esta región, que fue la más afectada por el terremoto del 2007.

3.3. Cooperación bilateral con los países asiáticos

3.3.1. Corea del Sur

Las relaciones de cooperación entre el Perú y Corea del Sur se basan en el “Convenio de Cooperación Económica, Científica y Técnica”, suscrito por los gobiernos de ambos países el 18 de diciembre de 1981.

La cooperación coreana opera a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), que funciona desde 1991, con el objetivo de apoyar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, compartiendo la experiencia de desarrollo económico y los recursos humanos de Corea del Sur.

La KOICA tiene 27 oficinas en el mundo, cuatro de las cuales funcionan en América Latina, concretamente en Guatemala, El Salvador, Paraguay y Perú. La Oficina de Perú funciona desde octubre de 2000. El Programa de Cooperación de KOICA tiene dos ejes principales:

la asistencia para proyectos con apoyo de infraestructura y el entrenamiento técnico, que incluye el envío de voluntarios y expertos.

Corea del Sur brinda cooperación al Perú principalmente en las áreas de Educación, Salud, Tecnologías de la Información y Comunicación, Desarrollo Rural, Industria, Energía y Medioambiente. Este apoyo consiste en la transferencia de tecnologías, conocimientos científicos y recursos, que opera a través de proyectos, el envío de voluntarios y expertos, el entrenamiento técnico y la donación de recursos.

En el 2009, Corea del Sur desembolsó una suma importante de dinero, tal como se observa en la **Cuadro 32**, que estuvo orientado a financiar proyecto de infraestructura de salud, principalmente. Las contrapartes nacionales, sin embargo, solo reportaron la ejecución de un monto equivalente al 0,8 % del monto desembolsado.

Cuadro 32
COOPERACIÓN DE COREA DEL SUR EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA	6 700 654	100,00	6 700 654	100,0	53 800	100,00
TOTAL	6 700 654	100,0	6 700 654	100,0	53 800	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La ayuda coreana se orientó, en su mayor parte, al ODM 4 (Reducir la mortalidad infantil y de la niñez: 77 %), concentrándose en las regiones de Lima (60 %) y Callao (40 %), como ámbitos de intervención.

Por otro lado, con relación a la cooperación que brinda Corea del Sur bajo la modalidad de asesoramiento, podemos indicar que durante el 2009, 63 voluntarios coreanos vinieron en misiones de ayuda y 57 becarios peruanos realizaron cursos de especialización y estudios de maestría en distintas materias en universidades y centros de altos estudios de Corea del Sur.

3.3.2. Japón

Las relaciones de cooperación entre Japón y Perú se enmarcan dentro del “Acuerdo Básico sobre la Cooperación Técnica”, suscrito por los gobiernos de ambos países el 20 de agosto de 1979. La cooperación japonesa opera a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y de los otros mecanismos como son el Fondo General de Contravalor Perú - Japón (FGCPJ), y el Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC) de la Embajada.

Las autoridades de Japón y Perú han definido, bajo el mecanismo del diálogo y teniendo en cuenta nuestra condición de País de Renta Media Alta, cuatro áreas prioritarias de cooperación técnica, que son las siguientes:

- 1) Lucha contra la pobreza y eliminación de la exclusión social, económica y política

- 2) Construcción y mejoramiento de la infraestructura económica y social para el desarrollo sostenible, especialmente en los sectores de:
 - Ciencia y tecnología, y
 - Mejoramiento productivo de medianas y pequeñas empresas;
- 3) Atención a los asuntos globales (medio ambiente, cambio climático y prevención de desastres naturales); y
- 4) Envío de voluntarios

En este marco, la cooperación japonesa opera a través distintas modalidades, que incluyen el financiamiento de proyectos, la realización de estudios para el desarrollo, donaciones de equipos, envío de voluntarios (JOCV y senior) y de expertos y cursos de capacitación en Japón y en otros países.

En el 2009, la mayor parte de la ayuda japonesa se canalizó a través de la Embajada del Japón (88,5 %), tal como se observa en el **Cuadro 33**. La citada fuente también registra el mayor monto desembolsado. En general, el monto desembolsado fue superior al monto programado, sobre todo en lo que refiere a la JICA y la Embajada japonesa. El monto reportado por las unidades ejecutoras representa el 47 % del monto desembolsado.

Cuadro 33
COOPERACIÓN DE JAPÓN EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	54 681	1,7	6 336 655	34,3	621 623	7,2
• Embajada del Japón	1 433 583	44,4	10 387 832	56,2	7 675 696	88,5
• Fondo General de Contravalor Perú – Japón	1 746 196	53,9	1 746 196	9,5	378 506	4,3
TOTAL	3 234 461	100,0	18 470 684	100,0	8 675 825	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Las principales intervenciones ejecutadas por instituciones públicas, con el financiamiento de la cooperación japonesa, se alinean a los ejes de Seguridad Humana y Desarrollo Humano de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), tal como se observa en el **Recuadro 12**, con especial énfasis en los temas de reconstrucción del área afectada por el terremoto y la salud física y mental de mujeres y niños en situación de vulnerabilidad y afectados por la violencia.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los recursos desembolsados por la cooperación japonesa en el 2009 se orientaron principalmente a los ODM 2 (Lograr la educación primaria universal: 33 %), ODM 4 (Reducir la mortalidad infantil y de la niñez: 31%) y al ODM 5 (Mejorar la salud materna: 30 %), el 6 % restante se orientó hacia otros objetivos distintos de los ODM.

Recuadro 12
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN JAPONESA EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Programa de reconstrucción del área afectada por el terremoto de la ciudad de Ica.	Ministerio de Salud y Ministerio de Educación	7 380 307
	Proyecto de fortalecimiento de los servicios de salud para la atención integral de personas víctimas de violencia en zonas priorizadas - Fase II - 2009 -2012.	Ministerio de Salud y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	322 000
• Desarrollo Humano	Mejoramiento del apoyo ventilatorio neonatal en el departamento de neonatología del Instituto Nacional Materno Perinatal.	Ministerio de Salud	179 623

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La mayor parte de la cooperación japonesa en el 2009, se concentró en la región Ica (86 %), dirigida a la reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 2007. El resto de regiones se vieron beneficiadas por intervenciones de cobertura nacional, financiadas por la cooperación japonesa.

Como se puede apreciar en el **Recuadro 13**, en el 2009 se firmaron doce importantes convenios de cooperación con el Japón para la financiación de proyectos o intervenciones en las áreas de Agua y Saneamiento, Salud, Energía, Prevención de Desastres y Cambio Climático, que forman parte de las prioridades definidas por el Japón para su cooperación con el Perú.

Recuadro 13
Convenios de cooperación con el Japón para la financiación de intervenciones

Nº	Nombre del Acuerdo	Institución contraparte	Fecha suscripción	Ratificación Decreto Supremo
1	Acta de discusiones del proyecto "Fortalecimiento de los servicios de salud para la atención integral de personas víctimas de violencia en las zonas priorizadas"	Ministerio de Salud	05.01.2009	Nº 025-2009-RE, del 14.04.09.
2	Intercambio de notas que aprueba el proyecto "Construcción de la nueva sede del instituto nacional de rehabilitación doctora Adriana Rebaza flores (diseño detallado)	Ministerio de Salud Instituto Nacional de Rehabilitación	24.02.2009	Nº 042-2009-RE, del 22.07.09.
3	Acuerdo de donación del proyecto "Construcción de la nueva sede del Instituto Nacional de Rehabilitación doctora Adriana Rebaza Flores" (diseño detallado), por Yenes 90 000 000. Aprox. 1 000 000 de USD	Ministerio de Salud Instituto Nacional de Rehabilitación	31.08.2009	Nº 066-2009-RE, del 01.10.09.
4	Acta de discusiones entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y la República del Perú sobre la cooperación técnica japonesa para el proyecto reforzamiento institucional del suministro de agua y saneamiento en la zona norte	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	04.02.2009.	Nº 002-2011-RE del 14.01.11
5	Intercambio de notas para prórroga del plazo de ejecución del proyecto mejoramiento de programas de televisión del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú"	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	Nota Perú: 27.03.2009 (1) Nota Japón: 30.03.2009 (2)	Nº 018-2009-RE, del 20.02.09.
6	Intercambio de notas que aprueba el Proyecto "Construcción de la nueva sede del Instituto Nacional de Rehabilitación doctora Adriana Rebaza Flores (etapa de construcción)	Ministerio de Salud Instituto Nacional de Rehabilitación	10.11.2009	Nº 109-2009-RE del 25.12.09
7	Intercambio de notas del proyecto para el mejoramiento de equipos de judo del Instituto Peruano de Deporte	Instituto Peruano de Deporte	01.10.2009	Nº 087-2009-RE, del 27.11.09.
8	Acuerdo de donación proyecto para el mejoramiento de equipos de judo del Instituto Peruano de Deporte	Instituto Peruano de Deporte	19.12.2009	Nº 054 -10-RE, del 22.04.10
9	Alcance de trabajo para el estudio para el Fortalecimiento de capacidades de evaluación de planes de cierre de minas	Ministerio de Energía y Minas	21.12.2009	Nº 015 -2011-RE, del 01.02.11
10	Alcances del trabajo para el plan maestro de desarrollo de la energía geotérmica	Ministerio de Energía y Minas	28.12.2009	Ratificación en trámite
11	Intercambio de notas que aprueba el programa del año fiscal del Japón 2009	APCI	a) 08.09.09 b) 07.05.09	Ratificación en trámite
12	Canje de notas que aprueba la incorporación del estudio para el fortalecimiento de capacidades de evaluación de cierre de minas al programa 2009	Ministerio de Energía y Minas	a) 14.12.2009 b) 10.07.2009	Ratificación en trámite

Fuente: APCI-DGNI Elaboración: APCI - DGNI

En este año, con el apoyo del Gobierno del Japón, se continuó con la ejecución de los proyectos de reconstrucción de la zona afectada por el sismo de agosto de 2007, en el departamento de Ica. Este Programa comprendió la reconstrucción de escuelas, aulas prefabricadas para la etapa de emergencia, obras de saneamiento, donación de hospital de campaña, ambulancias, rehabilitación del desembarcadero pesquero artesanal de El Chaco y San Andrés, entre otros, a través de los diversos esquemas japoneses: Fondo de Contravalor, Apoyo a Proyectos Comunitarios de la Embajada de Japón y JICA. El Gobierno del Japón se constituyó en una de las principales fuentes para la reconstrucción de la infraestructura de Ica y zonas aledañas afectadas por el terremoto de agosto de 2007.

Por otro lado, entre los más importantes proyectos que se implementan con el apoyo de JICA, concertados y aprobados en este período destacan:

- El proyecto de construcción de la nueva sede del Instituto Nacional de Rehabilitación, por un monto de ¥ 90 000 000 (aprox. 1 millón de USD) de yenes japoneses, y un monto de 1 925 millones de yenes (aprox. 21 millones de USD) para la fase de construcción.
- El proyecto prevención y mitigación de desastres y de tsunamis, por un valor aproximado de 3 millones de USD, es el primero de la nueva línea de ciencia y tecnología del Gobierno de Japón. La unidad ejecutora es la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) a través del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - CISMID y cuenta con el apoyo de la Universidad de Chiba (y otras instituciones académicas japonesas). Este proyecto tendrá una duración de cinco años y posibilitará una activa transferencia de conocimiento y desarrollo de capacidades en este importante tema, que beneficiará no solo a la UNI sino a todas las instituciones peruanas que trabajan en la prevención de terremotos y tsunamis, como el Instituto del Mar del Perú, el Instituto Geofísico del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y universidades de provincias entre otros.

En el **Recuadro 14**, se puede apreciar el apoyo brindado por el Fondo General de Contravalor Perú - Japón que ascendió el 2009 a 1,7 millones de USD y estuvo orientado al financiamiento de intervenciones con alto impacto en el alivio de la pobreza, en infraestructura básica de educación, salud y energía y en proyectos productivos en los sectores de agricultura, ganadería y pesca; así como proyectos sobre transformación y comercialización de actividades productivas. Las instituciones receptoras han sido las ONG, asociaciones privadas sin fines de lucro, e instituciones públicas como: ministerios, gobiernos regionales y locales, principalmente.

Recuadro 14
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL GOBIERNO DEL JAPÓN A TRAVÉS DEL FONDO GENERAL DE CONTRAVALOR PERÚ - JAPÓN AÑO 2009

Intervenciones	Entidad Ejecutora	Monto desembolsado en USD
• Habilitación de los servicios de otorrinolaringología, oftalmología, gastroenterología, sala quirúrgica, unidad cuidado intensivos (UCI), densitometría	Asociación Peruano Japonesa	352 815
• Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la IE José Carlos Mariátegui	Ministerio de Educación	349 856
• Construcción del Complejo Educativo Poccyac – Colcabamba	Municipalidad Distrital de Colcabamba	309 048
• Construcción del nivel secundario de la Institución Educativa Villa San Cristóbal distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, Ayacucho	Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno	213 774
• Incremento de la accesibilidad de personas con discapacidad y personas adultas mayores a la oferta de servicios públicos	Ministerio de Salud	176 374
• Mejoramiento del sistema de agua y desagüe en Callalli, Caylloma, Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	149 402
• Construcción de once aulas, sala de profesores, servicios higiénicos, muro perimétrico y dotación de mobiliario escolar para el Centro Educativo N.º 3826	Municipalidad Distrital de Sivia	97 427

Fuente: MIPCI 2009 22 de diciembre del 2010 Elaboración: APCI- DGNI

Por su parte a través de la Embajada se brindó apoyo bajo la modalidad de Apoyo a Proyectos Comunitarios (APC) y culturales. El monto desembolsado por este programa, que beneficia principalmente a gobiernos locales y ONG, con infraestructura educativa, de salud y otros, representó un total de 1,4 millones de USD.

Por su parte continuó también la donación cultural, modalidad importante de la cooperación japonesa que posibilita que instituciones como museos, universidades y otras puedan acceder a donaciones de equipo. En este periodo destacan:

- El proyecto para el mejoramiento de equipos de judo del instituto peruano de deporte, al que Japón otorgó una donación de ¥ 44 500 000 de yenes japoneses en equipo de judo (aprox. 493 mil USD)
- Continuación del programa para el mejoramiento de equipos audiovisuales de la Biblioteca Nacional del Perú

Programa de Capacitación

El Programa de capacitación de Japón que se instrumentaliza a través del JICA, comprendió el año 2009 un conjunto de cursos colectivos realizados tanto en Japón como en la región (esquema de terceros países). Estos cursos fueron seleccionados de manera conjunta entre el Perú y Japón y abarcan las áreas de medioambiente, educación, salud y tecnología, entre los principales, y favorecieron a profesionales peruanos, principalmente del sector público, provenientes del gobierno central, regional y gobiernos locales. El monto de esta modalidad de cooperación ascendió a un total estimado de 1 387 765 de USD (costo del curso y de movilización de los becarios)

Voluntarios

En el año 2009 continuaron llegando voluntarios japoneses, tanto de jóvenes como de edad madura, quienes colaboran en instituciones peruanas públicas y privadas. La contribución de los voluntarios senior ha sido muy valiosa, pues ha posibilitado la transmisión de sus experiencias a instituciones como Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), en temas de formación tecnológica y al Ministerio de la Producción en aplicación de sistemas de calidad a la pequeña empresa. El monto de la valorización de estos voluntarios en ese año asciende a 806 mil de USD.

Los voluntarios jóvenes colaboran en actividades de desarrollo rural y salud, principalmente en gobiernos locales y en FONCODES.

3.4. Cooperación multilateral

3.4.1. Organismos multilaterales del Sistema de Naciones Unidas

3.4.1.1. Banco Mundial (BM)

El Banco Mundial es un organismo multilateral que forma parte del Sistema de Naciones Unidas. El grupo del Banco Mundial está conformado por cinco instituciones, que son las siguientes:

- El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
- La Asociación Internacional de Fomento (AIF)
- La Corporación Financiera Internacional (CFI)
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)

El término Banco Mundial se refiere únicamente al BIRF y la AIF. Estas instituciones tienen por objeto apoyar proyectos de desarrollo en todo el mundo, con el objetivo de Reducir la pobreza y Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en Países de Renta Media y Baja. Este apoyo opera mediante préstamos o a través de la realización de estudios, la asistencia técnica y la inversión en desarrollo.

La relación del Banco Mundial con el Perú data desde los orígenes de esta institución, en 1945, cuando el Gobierno del Perú suscribe el “Convenio Constitutivo del BIRF”, en calidad de país miembro.

El Banco Mundial, en el marco de la nueva Estrategia de Alianza con el Perú 2007 – 2011 (EAP), se propone trabajar conjuntamente con el Gobierno peruano para el logro de sus metas de reducción de la pobreza y desigualdad social y aumento de la gobernabilidad, a través de seis actividades principales, que son las siguientes:

- 1) Mantenimiento de la estabilidad macro y reducción de las vulnerabilidades;
- 2) Aceleración y ampliación de la base del crecimiento;

- 3) Logro de un crecimiento ecológicamente sostenible;
- 4) Satisfacción de las necesidades básicas;
- 5) Promoción y desarrollo de un nuevo contrato social en los ámbitos de la educación, salud y nutrición; y
- 6) Modernización de las instituciones del Estado.

La cooperación no reembolsable que brinda el Banco Mundial al Perú se financia a través de distintos fondos, entre ellos los fondos administrados por el BIRF, creados con recursos del Fondo Japonés de Desarrollo Social, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) y el Programa de Pequeñas Donaciones.

En el 2009, el monto de recursos ejecutados, provenientes de la cooperación no reembolsable del BIRF, fue superior al monto desembolsado, tal como se observa en el **Cuadro 34**, lo que probablemente, tiene que ver con la ejecución de recursos desembolsados el año anterior.

Cuadro 34
COOPERACIÓN DEL BANCO MUNDIAL EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto			
	Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%
• Banco Mundial	204 795	100,0	1 024 406	100,0
TOTAL	204 795	100,0	1 024 406	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

En el **Recuadro 15**, se puede observar que las principales intervenciones financiadas por el Banco Mundial en el 2009, se ubicaron en los ejes de Institucionalidad y Competitividad Sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), enfatizando los temas de la Reforma social, Fiscalización presupuestal y la Transparencia en las industrias extractivas.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la ayuda del Banco Mundial se orientó principalmente al ODM 6 (Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades: 84,9 %) y al ODM 8 (Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: 10,2 %), de acuerdo al monto ejecutado.

Recuadro 15
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL BANCO MUNDIAL EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Institucional	Preparación del segundo tramo del préstamo programático de reformas sociales.	Ministerio de Economía y Finanzas	705 417
	Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización presupuestal del congreso de la república.	Congreso de la República	82 848
• Competitividad Sostenible	Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas en el Perú.	Ministerio de Energía y Minas	196 000

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La mayor parte de la ayuda que brindó el Banco Mundial en el 2009 se concentró en la región Lima (90,9 %), distribuyéndose el resto en las demás regiones del país.

3.4.1.2. Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

UNICEF es un organismo que forma parte del Sistema de Naciones Unidas, creado para promover y proteger los derechos de la infancia, fin hacia el que orienta sus acciones. Su objetivo es trabajar por la supervivencia y el desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes, basándose en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La cooperación que UNICEF brinda a nuestro país se enmarca dentro del “Acuerdo Básico”, suscrito el 31 de enero de 1950 entre este organismo y el Gobierno del Perú, al que se sumó el Protocolo Adicional, del 12 de noviembre de 1955, que sentó las bases para las relaciones de cooperación entre ambas partes.

La UNICEF opera en nuestro país a través de programas de cooperación, que tienen una duración de cinco años. El Programa 2006 – 2010, que rige actualmente, tiene previsto ejecutar 23 millones de USD durante ese periodo, con recursos regulares de UNICEF y contribuciones obtenidas del sector privado y de países como España, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, entre otros.

El Programa 2006 – 2010 incluye dos subprogramas: *Políticas y Abogacía por los derechos de la niñez* y *Desarrollo de capacidades descentralizadas para el cumplimiento de los derechos de la niñez*. Este último, a su vez, cuenta con los siguientes componentes:

1. Supervivencia y desarrollo infantil;
2. Mejoramiento de la calidad de la educación básica;
3. Protección de los derechos de la niñez; y
4. VIH / SIDA y niñez;

El Programa de Cooperación Perú - UNICEF, cuenta con un Comité de Coordinación Nacional, conformado por los representantes de los ministerios de Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social, Trabajo y Promoción del Empleo, PCM, Economía y Finanzas, la Defensoría del Pueblo, cuatro gobiernos regionales y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Este Comité se reúne trimestralmente y tiene a su cargo la dirección, concertación y aprobación de los planes operativos anuales de cada uno de los subprogramas y componentes, a nivel nacional.

En el 2009, la UNICEF desembolsó 7 330 304 millones de USD que estuvieron orientados a financiar las actividades de ambos subprogramas y componentes. En el **Cuadro 35** se puede observar que, del total desembolsado, que fue superior al monto programado, solo se ejecutó el 39,3 %.

Cuadro 35
COOPERACIÓN DE UNICEF EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF	4 580 000	100,0	7 330 304	100,0	2 881 178	100,0
TOTAL	4 580 000	100,0	7 330 304	100,0	2 881 178	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

En el **Recuadro 16** se observa que las principales intervenciones financiadas por UNICEF se ubicaron en los ejes de Seguridad Humana, Institucionalidad y Desarrollo Humano, de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), enfatizando los temas de Violencia, Abuso y Explotación sexual infantil, Niñez viviendo en centros institucionalizados y Educación ambiental.

Las intervenciones financiadas por UNICEF se orientaron mayormente al ODM 5 (Mejorar la salud materna: 35,6 %), ODM 3 (Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer: 33,8 %) y, en menor medida, al ODM 6 (Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades: 8,5 %), de acuerdo al monto ejecutado.

Recuadro 16
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR UNICEF EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Estado y la sociedad civil contra la violencia, abuso y explotación sexual comercial infantil.	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	65 704
• Institucionalidad	Diagnóstico y recomendaciones sobre la realidad de los niños viviendo en centros institucionalizados.	Defensoría del Pueblo	15 585
• Desarrollo Humano	Consultoría para la sistematización de los aportes de la consulta nacional de la política nacional de educación ambiental.	Ministerio de Educación	6 041

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La distribución geográfica de la cooperación de UNICEF durante el 2009 es la siguiente: Ayacucho (19,2 %), Apurímac (20,8 %), Ucayali (12,1 %), Amazonas (23,5 %), Callao (6,5 %), Lima (6,3 %) e Ica (4,6 %) estas regiones concentraron el mayor volumen de recursos.

3.4.1.3. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

El UNFPA es un organismo del Sistema de Naciones Unidas, que inició sus operaciones en 1969, con el propósito de financiar programas de población y salud reproductiva en todo el mundo, promoviendo el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas apoya a los países en la utilización de datos sociodemográficos para la formulación de políticas de población y programas de reducción de la pobreza. También procura, como parte de su misión, que todo embarazo sea deseado, que todos los partos sean seguros, que todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y que todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

En el Perú, el UNFPA inició sus operaciones en 1975, año en que abre su oficina en el país. Este organismo opera a través de programas de Cooperación que se suscriben cada cinco años. Actualmente, está vigente el Programa de Cooperación 2006 – 2010, cuyo objetivo es contribuir con el gobierno peruano en el proceso de descentralización, mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de salud reproductiva, género y población y desarrollo.

El Programa de Cooperación Perú – UNFPA cuenta con un enfoque en favor de los pobres, incluye la perspectiva de género y está basado en los derechos, teniendo como principales receptores de la ayuda al MIMDES, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, la Universidad Cayetano Heredia, entre otras. Este programa trabaja en torno a tres componentes que ya han sido mencionados:

- 1) Salud reproductiva;
- 2) Género; y
- 3) Población y desarrollo.

En el **Cuadro 36** se puede observar que el monto reportado por las unidades ejecutoras (contrapartes nacionales) alcanza 1,2 millones de USD y que la programación del UNFPA en el 2009 fue de 432 mil de USD.

Cuadro 36
COOPERACIÓN DE UNFPA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto			
	Programado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%
• Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	432 490	100,0	1 236 904	100,0
TOTAL	432 490	100,0	1 236 904	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Las principales intervenciones financiadas por UNFPA en el 2009, según lo observado en el **Recuadro 17**, apoyaron los cuatro ejes de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, con especial énfasis en los temas de Derechos del adulto mayor, Género e igualdad de oportunidades, Salud reproductiva, Educación sexual y planificación de desarrollo.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el apoyo de UNFPA en el 2009 se orientó principalmente al ODM 3 (Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer: 34,1 %), ODM 5 (Mejorar la salud materna: 25,9 %), ODM 1 (Erradicar la Pobreza extrema y el hambre: 14,7 %) y ODM 6 (Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades: 11,2 %), según el monto ejecutado.

Las regiones que más se han beneficiado con el apoyo de UNFPA al Perú, durante el 2009, son Lima (29,2 %), Ayacucho (17,6 %), Junín (8,2 %), Ica (8,2 %), Puno (8,1 %), Ucayali (6,1 %) y Lambayeque (5,7 %), de acuerdo a la distribución geográfica del monto ejecutado.

Recuadro 17
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR UNFPA EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Seguridad Humana	Promoción de los derechos del adulto mayor	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	26 320
• Institucionalidad	Fortalecimiento de la respuesta del Estado Peruano en la lucha contra la violencia basada en género	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	15 662
	Desarrollo del Plan Nacional Concertado de Población en Regiones Seleccionadas	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	68 838
	Fortalecimiento del MIMDES como ente rector en materia de empoderamiento de la mujer e igualdad de género	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	27 060
	Supervisión defensorial de la implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades	Defensoría del Pueblo	13 529
• Desarrollo Humano	Proyecto en salud sexual y reproductiva	Ministerio de Salud	62 299
	Atención Integral en Salud Reproductiva - Asistencia Técnica - DGSP	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	27 226
	Atención integral en salud reproductiva - asistencia técnica – DGSP	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	113 453
	Fortalecimiento institucional en educación sexual integral y salud sexual y reproductiva en el marco de los enfoques de derechos, género e interculturalidad - asistencia técnica DITOE – MED y DIGEBA – MED	Ministerio de Educación	41 500
• Competitividad Sostenible	Promoción del uso del censo 2007 y otras fuentes para planificar el desarrollo	Instituto Nacional de Estadística e Informática.	112 996

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

3.4.1.4. Oficina Contra la Droga y el Delito (ONUDD)

La ONUDD inicia sus labores en el Perú a inicios de la década de 1980, cuando su antecesor, el Fondo de las Naciones Unidas para el control del Abuso de Drogas (UNFDAC) apoyó la puesta en marcha de los primeros proyectos de desarrollo alternativo en la Amazonía peruana.

En 1991, este fondo se convirtió en el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), que consolidó y amplió el Programa de Desarrollo Alternativo y dio inicio al monitoreo de los cultivos ilícitos en las cuencas cocaleras.

En octubre de 2002, PNUFID amplía sus funciones y cambia su denominación a Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), también denominada UNODC, por sus siglas en inglés.

En el Perú, la ONUDD apoya al Estado en la Lucha contra las drogas y los delitos conexos. Asimismo, brinda apoyo y asesoría en la lucha contra la corrupción, el lavado de activos y otros temas vinculados al crimen organizado, distinguiendo las siguientes áreas de trabajo:

- 1) Prevención del delito;
- 2) Lucha contra las drogas ilícitas;
- 3) Desarrollo Alternativo; y
- 4) Fortalecimiento institucional;

La ONUDD opera a través de programas de prevención del consumo de drogas, desarrollo alternativo, monitoreo de cultivos, programas de intervención comunitaria y programas contra el lavado de dinero, poniendo énfasis en el combate al narcotráfico, el terrorismo, la corrupción y la trata de personas.

Los principales receptores de la ayuda de ONUDD son: la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

En el **Cuadro 37**, se observa que en el 2009, la ONUDD desembolsó 2 345 473 millones de USD. Sin embargo, de la información reportada por las unidades ejecutoras se obtiene 83 675 millones de USD, como monto ejecutado.

Cuadro 37
COOPERACIÓN DE LA ONUDD EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).	3 694 500	100,0	2 345 473	100,0	83 675	100,0
TOTAL	3 694 500	100,0	2 345 473	100,0	83 675	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Dada la naturaleza de los programas y proyectos que apoya en el Perú, la ONUD orientó su ayuda a los ejes de Institucionalidad, Desarrollo Humano y Competitividad Sostenible, de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).

Asimismo, la vinculación de las intervenciones con los Objetivos de Desarrollo del Milenio es indirecta, estando más cercanas al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) y ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente).

3.4.1.5. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El PNUD es un organismo que forma parte del Sistema de las Naciones Unidas, creado en 1965, con el propósito es contribuir al desarrollo de los países del Sur mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Este organismo cuenta con una red global que articula esfuerzos y brinda asistencia técnica a los países, con el fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible.

Antes de su creación, la asistencia técnica proporcionada por las Naciones Unidas era canalizada a través del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial. El PNUD nació de la unión de ambas instituciones. Este organismo comparte información, conocimientos y experiencias a través de sus oficinas que funcionan en 166 países del mundo.

El PNUD diseña sus programas en base a las prioridades de desarrollo nacional, en coordinación estrecha con los gobiernos nacionales y subnacionales, la sociedad civil, el sector privado, las universidades, los medios de comunicación y las agencias del sistema de las Naciones Unidas, para apoyar en el proceso de identificación de soluciones propias, promoviendo activamente la creatividad, la asociatividad, la equidad y la inclusión social.

El Perú recibe asistencia técnica de las Naciones Unidas desde el 30 de marzo de 1956, año en que se suscribe el “Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica” entre el Gobierno de Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, acuerdo que fue aprobado por Resolución Legislativa N° 13706, dada por el Congreso de la República el 6 de octubre de 1961. Inicialmente, esta asistencia técnica se daba a través del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, función que fue asumida por el PNUD, luego de su creación en 1965.

La asistencia técnica del PNUD opera a través de programas de cooperación que tienen una duración de cinco años. El Programa de Cooperación 2006 – 2010 es el que se encuentra vigente, habiendo sido extendido hasta el 2011. Este programa ha sido diseñado en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Acuerdo Nacional y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El programa centra su atención en la población excluida y los grupos vulnerables y tiene tres ejes o áreas de intervención:

- 1) Desarrollo de capacidades humanas;
- 2) Desarrollo de oportunidades económicas y sociales; y
- 3) Fortalecimiento de la Gobernabilidad democrática.

En este marco, el PNUD asume el rol de asesor del desarrollo y de agente facilitador del cambio, en diálogo permanente con el gobierno nacional y con los gobiernos subnacionales, a través de iniciativas como el “Apoyo al Desarrollo de las Regiones”, el “Programa de Pequeñas Donaciones” (PPD) y el “Informe sobre el Desarrollo Humano” (IDH), que se

publica todos los años y es una fuente de consulta obligada para el diseño de políticas y programas de desarrollo, a nivel nacional, regional y local.

En el **Cuadro 38**, se observa que el monto desembolsado por el PNUD en el 2009 fue el 89,1 % del monto programado. El monto reportado por la unidades ejecutoras (contraparte nacionales), por su parte, equivale al 18,3 % del monto desembolsado.

Cuadro 38
COOPERACIÓN DEL PNUD EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	9 599 185	100,0	8 553 657	100,0	1 566 114	100,0
TOTAL	9 599 185	100,0	8 553 657	100,0	1 566 114	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

En el **Recuadro 18** se observa que las principales intervenciones financiadas por el PNUD en el 2009 se ubican en los ejes de Institucionalidad y Desarrollo Humano de la política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), con especial énfasis en los temas de igualdad de oportunidades, planificación del desarrollo, descentralización, regionalización y gestión de información para el desarrollo, entre otros.

Recuadro 18
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL PNUD EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Institucionalidad	Promoción del derecho a la igualdad y no discriminación.	Defensoría del Pueblo	52 767
	Asistencia técnica para la implementación del acuerdo nacional	Presidencia del Consejo de Ministros	260 324
	Implementación del Centro de Planeamiento Estratégico	Presidencia del Consejo de Ministros	182 190
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Secretaría de Descentralización	Presidencia del Consejo de Ministros	92 056
	Base técnica para la integración de las regiones de Amazonas y San Martín	Presidencia del Consejo de Ministros	61 321
• Desarrollo Humano	Desarrollo de una biblioteca virtual de la cooperación internacional en el Perú y fortalecimiento de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional del Perú	122 036

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la ayuda que brindó el PNUD en el 2009 estuvo orientada, en su mayor parte, al ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente: 33,7 %), el ODM 6 (Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades: 22,8 %), el ODM 1 (Erradicar la Pobreza extrema y el hambre: 13,6 %) y el ODM 3 (Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer: 12,8 %), de acuerdo al monto ejecutado.

La ejecución de la ayuda del PNUD en el 2009 se concentró principalmente en Lima (36,1 %), Cusco (8,7 %), La Libertad (6,8 %), San Martín (4,7 %), Junín (4,3 %), Cajamarca (4,2 %), Apurímac (3,9 %), Amazonas (3,7 %) y Arequipa (3,5 %). Las demás regiones, en promedio, registran porcentajes de ayuda inferiores a los mencionados.

3.4.1.6. Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El Programa Mundial de Alimentos, creado en 1963, es un organismo que forma parte del Sistema de las Naciones Unidas, cuya misión es reducir el hambre y la pobreza en el mundo, a través de intervenciones de emergencia, desarrollo y de apoyo a refugiados. Se trata de la agencia humanitaria más grande del planeta que busca contribuir a la solución del problema del hambre y desnutrición crónica que afecta a los países en vías de desarrollo.

El PMA brinda asistencia humanitaria al Perú desde 1964. En los últimos años, debido al crecimiento económico que ha experimentado el país, el PMA ha reorientado su estrategia de ayuda al Perú, alineando el acceso y uso adecuado de alimentos de calidad con las actividades de desarrollo y fortalecimiento institucional. En este marco, se han definido, como ejes de cooperación en el Perú, los siguientes:

- 1) Desarrollo de alianzas y asociaciones con las contrapartes del gobierno y otros actores en pos del fortalecimiento de la seguridad alimentaria de 10 millones de peruanos viviendo por debajo de la línea de pobreza.
- 2) Desarrollo de capacidades para mejorar el manejo eficiente de los programas alimentario - nutricionales y de lucha contra la anemia, a través de la asistencia técnica y la gestión del conocimiento.
- 3) Fortalecimiento de las capacidades en prevención y respuesta a situaciones de emergencia.
- 4) Asistencia para el manejo y gestión de recursos destinados a realizar compras de alimentos en el mercado local.

El objetivo es crear condiciones y desarrollar mecanismos y capacidades institucionales que contribuyan al logro de la seguridad alimentaria sustentable para la población que vive en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Los principales socios del PMA en el Perú son el MIMDES, a través del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) y del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), el Ministerio de Agricultura, a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Ambiente, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), gobiernos regionales y locales, las ONGD, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, países Cooperantes y empresas del sector privado, cuyos programas de responsabilidad social coinciden en sus objetivos con los del Programa Mundial de Alimentos.

En el **Cuadro 39**, se observa que el monto ejecutado reportado por las unidades ejecutoras de los distintos programas y proyectos que fueron apoyados por el PMA en el 2009 fue 18,5 % más alto que la ayuda programada y desembolsada.

Cuadro 39
COOPERACIÓN DEL PMA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Desembolsado (1)		Programado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Programa Mundial de Alimentos (PMA).	1 682 245	100,0	1 682 245	100,0	1 993 177	100,0
TOTAL	1 682 245	100,0	1 682 245	100,0	1 993 177	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La principal intervención financiada por el PMA en el 2009 se alinea al eje de Competitividad Sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), como se observa en el **Recuadro 19**, la ayuda alimentaria se alinea con las actividades de desarrollo que se promueven en las zonas alto andinas.

La ayuda del PMA en el 2009 se orientó, en su mayor parte, al ODM 1 (Erradicar la Pobreza extrema y el hambre: 28,6 %), el ODM 6 (Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades: 28,6 %), el ODM 3 (Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer: 14,3 %), el ODM 5 (Mejorar la salud materna: 14,3 %) y el ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente: 14,3 %), de acuerdo a los desembolsos realizados.

Recuadro 19
PRINCIPALES INTERVENCIÓNES FINANCIADAS POR EL PMA EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Competitividad Sostenible	Promoción del desarrollo sustentable de microcuencas altoandinas.	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	1 943 110

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

La cooperación del PMA durante el 2009 tuvo como ámbito de ejecución las siguientes regiones Ayacucho (39,5 %), Apurímac (30 %), Huancavelica (15 %), Lima (8 %) y San Martín (7,5 %).

3.4.1.7. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue creada en 1951, para hacerle frente al caos y los desplazamientos surgidos en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Este organismo nació fuera del Sistema de las Naciones Unidas y es jurídicamente independiente de la ONU, pero coordina sus acciones con esta y se le reconoce un estatus especial dentro del Sistema de Naciones Unidas³¹.

El objetivo de la OIM es promover la comprensión sobre las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

El Perú se incorporó a la OIM en 1966 y al año siguiente comenzó a funcionar la misión de este organismo en Lima, oficina que luego se convertiría en la Misión Regional para los Países Andinos, que incluye a Ecuador, Bolivia y Venezuela, además de Perú.

La relación de cooperación de la OIM con el Perú se basa en el convenio que este organismo suscribió con el Gobierno peruano en 1980 y en el “Convenio de Cooperación Interinstitucional” entre la APCI y la OIM, suscrito el 10 de mayo de 2005.

Las intervenciones que la OIM financia en el Perú se orientan a tres áreas temáticas o líneas de acción:

- 1) Lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes;
- 2) Apoyo a la generación de conocimiento en el tema migratorio; y
- 3) Apoyo a la reconstrucción tras el terremoto de Ica.

Los mecanismos de ayuda con los que opera esta organización en el Perú son los siguientes:

- a) Proyectos de apoyo a una institución nacional en el campo migratorio y en cooperación;
- b) Programas regulares;
- c) Proyectos en convenios con otros organismos (ECHO); y
- d) Convenios de administración de fondos.

El ámbito de intervención de la OIM viene a ser la zona afectada por el terremoto del 2007, sobre todo en las regiones de Ica y Huancavelica y las áreas urbanas que cuentan con una fuerte actividad migratoria.

³¹ La OIM se define en todos sus documentos como un organismo independiente; pero mantiene relaciones fluidas con la ONU y se discute en su interior la posibilidad de que esta le reconozca el estatus de “organismo especializado”, lo que todavía no ha ocurrido. Al respecto, se puede consultar el documento de la OIM: “Relación entre la OIM y la ONU: breve resumen de la labor del Grupo de Trabajo sobre relaciones institucionales”. MC / INF / 263, 2003. Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/86/MCINF_263.pdf.

En el 2009, la OIM desembolsó 758 089 de USD para financiar los distintos proyectos que apoya en el país, tal como se observa en el **Cuadro 40**, monto que fue ligeramente menor que el programado.

Cuadro 40
COOPERACIÓN DE LA OIM EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto			
	Programado		Desembolsado	
	USD	%	USD	%
• Organización Internacional para las Migraciones (OIM).	781 000	100,0	758 089	100,0
TOTAL	781 000	100,0	758 089	100,0

Fuente: MIPCI, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Los proyectos que apoya la OIM en el Perú, dadas las características que tienen, se alinean al eje de Seguridad Humana de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).

3.4.2. Organismos Multilaterales del Sistema Interamericano

3.4.2.1. Organización de los Estados Americanos (OEA)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es un organismo internacional de carácter público, fundado en 1948, con la suscripción de la Carta de la OEA, en Bogotá – Colombia, por parte de los Estados miembros, que entró en vigencia en diciembre de 1951. La OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y se define a sí misma como un “organismo regional” que opera dentro del sistema ONU, en lo referente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, pero que es independiente de la organización mundial en lo que atañe a su estructura, organismos que la conforman y áreas de intervención³², sobre cuya base se configura el Sistema Interamericano.

La cooperación de la OEA hacia el Perú se enmarca dentro de las áreas temáticas de concentración que este organismo definió en su Plan Estratégico 2006 – 2009, en los siguientes términos:

- Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo.
- Educación.
- Diversificación e Integración Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados.

³² Véase los artículos 1 y 2 de la Carta de la OEA. Según Berenson, “el término ‘organismo regional’ se refiere específicamente al artículo 52 de la Carta de la ONU que a su vez se refiere al papel de los ‘organismos regionales’ dentro del sistema de la ONU respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Es decir, en ese sentido, la OEA constituye un organismo regional en el mecanismo mundial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y la Organización y sus Estados miembros deben acatar las normas de Artículo VIII de la Carta de la ONU sobre estos organismos. Sin embargo, con respecto a todas sus otras actividades, la Organización es independiente de la organización mundial”. William Berenson. “La Estructura de la Organización de los Estados Americanos: una reseña”, Ob. Cit.

- Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología
- Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas
- Desarrollo Sostenible del Turismo
- Desarrollo Sostenible y Medio ambiente
- Cultura.

En el 2009, la Organización de Estados Americanos, a través del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), desembolsó recursos por un total de 558 730 de USD, para la ejecución de proyectos en las áreas temáticas de concentración (**Cuadro 41**). La mayor parte de estos proyectos fueron de carácter multinacional, es decir, además del Perú, participaron otros países de la región. El monto ejecutado reportado a la APCI asciende a 104 809 de USD, que equivale al 18,8 % del monto desembolsado.

Cuadro 41
COOPERACIÓN DE LA OEA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado		Desembolsado		Ejecutado	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Organización de Estados Americanos (OEA).	558 730	100,0	558 730	100,0	104 809	100,0
TOTAL	558 730	100,0	558 730	100,0	104 809	100,0

Fuente: MIPCI – SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

Las principales intervenciones ejecutadas por las entidades públicas en el 2009, que contaron con el financiamiento de la OEA, se alinearon a los ejes de Institucionalidad y Desarrollo Humano, de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), tal como se observa en el **Recuadro 20**, con especial énfasis en los temas de Derechos Humanos y Fortalecimiento de los Valores y Prácticas Democráticas en el Sistema Educativo.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la ayuda que desembolsó la OEA en el 2009 se orientó al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre: 25 %); mientras que el resto del monto desembolsado –que, en su mayor parte, se orientó a financiar proyectos de ciencia y tecnología- como otros objetivos distintos de los ODM.

Recuadro 20
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR LA OEA EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Institucionalidad	Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de administración de justicia con relación a las normas de detención de personas.	Defensoría del Pueblo	40 937
• Desarrollo Humano	Fortalecimiento de valores y prácticas democráticas para el sostenimiento y consolidación de la democracia en el Perú y en América Latina.	Ministerio de Educación	43 149

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Las regiones de Lima (25 %) y Piura (20 %) fueron las más beneficiadas con la ayuda que brindó la OEA en el 2009, de acuerdo con la distribución geográfica del monto desembolsado.

Es importante señalar que los proyectos financiados por la OEA, si bien pueden ser pequeños en cuanto a los montos recibidos, posibilitan la transferencia de conocimientos entre instituciones homólogas de países miembros de la organización. Se trata de proyectos con alto nivel de apropiación y alineamiento, que son formulados y ejecutados por las propias instituciones. Estos proyectos tienen especial importancia por los resultados logrados, la movilización de recursos humanos, el desarrollo de capacidades y por haber involucrado a destacadas instituciones científicas y universidades de nivel de excelencia, que están desarrollando importantes aportes, entre los que destaca el Proyecto Genoma de la Papa.

El Perú ha decidido concentrar la cooperación que recibe de la OEA en las áreas de Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Prevención de Desastres y Desarrollo Local. Asimismo, durante varios años ha venido apoyando los proyectos localizados en la frontera con Ecuador.

3.4.2.2. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902, durante la Segunda Conferencia Internacional de la Organización de los Estados Americanos, es el organismo regional especializado en Salud más antiguo del mundo. Desde 1948, la OPS está adscrita a la OEA, como organismo especializado en salud, formando parte del sistema interamericano; pero también opera como la oficina regional para las Américas, de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS).

La OPS tiene como misión cooperar técnicamente con los gobiernos de los Estados miembros, promoviendo a su vez la cooperación entre ellos, para la conservación de un ambiente saludable y el avance hacia el desarrollo humano sostenible, que permita alcanzar la salud para todos y por todos en las Américas.

La OPS lleva a cabo esta misión en colaboración con el Ministerio de Salud, otros organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos de la seguridad social, grupos comunitarios, entre otros.

La OPS se establece en el Perú a finales de los setenta, pero esta relación recién se oficializa el 21 de noviembre de 1984, cuando se suscribe el “Convenio Básico de Cooperación” entre el Gobierno del Perú y la representación de la OPS en el país.

El Programa de Cooperación Perú - OPS se desarrolla en el marco de un Plan Bienal, elaborado y aprobado de manera conjunta con el Ministerio de Salud, en base al cual se ejecutan diversos programas, proyectos y actividades de promoción de la salud en el país.

En el 2009, de acuerdo con lo presentado en el **Cuadro 42**, la OPS desembolsó 5 024 067 millones de USD, que equivale al 85 % de la ayuda programada. También encontramos información correspondiente a la declaración de las unidades ejecutoras, que registran el monto ejecutado.

Cuadro 42
COOPERACIÓN DE LA OPS EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Organización Panamericana de la Salud.	5 910 137	100,0	5 024 067	100,0	613 710	100,0
TOTAL	5 910 137	100,0	5 024 067	100,0	613 710	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Entre los proyectos más significativos que han sido desarrollados con aporte de la OPS durante el 2009, se puede mencionar:

- “Desarrollo humano con énfasis en la familia” (con un desembolso de 1 009 106 de USD)
- “Desarrollo, gestión y coordinación de los programas de país” (con un desembolso de 1 335 816 de USD)
- “Fortalecimiento de la autoridad sanitaria nacional, regional y local” (con un desembolso de 1 172 053 de USD)
- “Reducción de las consecuencias sanitarias derivadas del sismo de agosto de 2007 en el Perú” (con un desembolso de 1 507 092 de USD)

Como se puede apreciar, los recursos fueron destinados principalmente a temas relacionados con la cultura sanitaria y la promoción de la salud familiar, así como a la mejora de la infraestructura dañada por el terremoto del 2007, en la zona sur del país.

Los programas y proyectos que apoya la OPS en el Perú, por el nivel de especialización que tienen, se alinean al eje de Desarrollo Humano de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las intervenciones apoyadas por la OPS se vinculan, de manera directa, con el ODM 4 (Reducir la mortalidad infantil y de la niñez), el ODM 5 (Mejorar la salud materna) y el ODM 6 (Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades) y, en forma indirecta, con el ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre).

3.4.2.3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID, fundado en 1959, es la principal fuente de financiamiento multilateral de América Latina y el Caribe, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad social en los países de la región, promoviendo el desarrollo sostenible y en respeto a la naturaleza. El BID forma parte del sistema interamericano y nació en el marco de la OEA. Sin embargo, desde la firma de la Declaración de Madrid, en 1974, el banco incluyó como miembros a países de otras regiones del mundo y dejó de depender jurídicamente de la OEA, pasando a depender directamente de los 46 Estados miembros que lo conforman³³.

La cooperación técnica y financiera que el BID brinda al Perú tiene como marco de referencia la “Estrategia del Banco con el Perú 2007 - 2011”, en la que se identifican tres pilares estratégicos:

- 1) Fortalecer la inserción internacional y competitividad del país
- 2) Promover el desarrollo social y la inclusión y
- 3) Profundizar la reforma del estado y mejorar la gestión pública

En este marco, el BID ofrece programas de cooperación técnica para: 1) el fortalecimiento institucional; 2) la transferencia de conocimientos y capacidades; y 3) la elaboración de estudios técnicos para el diseño y ejecución de proyectos. Esta cooperación se canaliza a través de operaciones reembolsables (préstamos), no reembolsables (donaciones) o de recuperación contingente (reembolsables si se obtiene financiamiento adicional).

En el **cuadro 43**, se muestra que el monto desembolsado por el BID, que es ligeramente menor que el programado y el monto declarado como ejecutado por las unidades ejecutoras que llega a 3 790 090 de USD.

Cuadro 43
COOPERACIÓN DEL BID EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto					
	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
• Banco Interamericano de Desarrollo	6 265 060	100,0	6 213 350	100,0	3 790 090	100,0
TOTAL	6 265 060	100,0	6 213 350	100,0	3 790 090	100,0

Fuente: (1) MIPCI – (2) SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

³³ De los 46 estados miembros, 18 –entre los que se encuentran Japón, Israel y 16 países europeos- no son de América Latina y el Caribe. Véase: William Berenson. “La estructura de la Organización de los Estados Americanos: una reseña”. Ponencia expuesta en el Seminario “El sistema interamericano frente al nuevo siglo”, realizado por la OEA en marzo de 2001. Texto disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/Frente%20al%20Nuevo%20Siglo.html>.

Las principales intervenciones financiadas por el BID en el 2009 se alinean a los ejes de Institucionalidad y Competitividad Sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), de acuerdo a lo observado en el **Recuadro 21**, con énfasis en los temas: Gestión Pública, Transportes y Comunicaciones y Pesca.

Recuadro 21
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL BID EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
- Institucional - Competitividad Sostenible	Estrategia y plan de acción para la efectividad en el desarrollo y una gestión por resultados en el Perú – PRODEV.	Ministerio de Economía y Finanzas	49 312
	Estudio de Navegabilidad del río Napo.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	256 000
	Elaboración de estudios de mejoramiento de caminos de herradura	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	18 000
	Programa para el fortalecimiento de la seguridad aeroportuaria.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	38 464
	Producción de semilla en cautiverio del Lenguado <i>Paralichthys Adpersus</i> : I mejoramiento de la calidad y cantidad de desoves.	Instituto del Mar del Perú	43 376

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. **Elaboración:** APCI

La ayuda del BID en el 2009 se orientó, en su mayor parte, al ODM 8 (Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: 42,9 %), ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre: 26,5 %) y ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente: 19,2 %), de acuerdo con el monto ejecutado.

La distribución geográfica de la cooperación del BID durante el año 2009 es la siguiente: Lima (50,6 %), Loreto (8,3 %), Cusco (7,9 %), Arequipa (6,1 %), Callao (5 %), Huánuco (4 %), Ancash (3,5 %) y el saldo se distribuye a nivel nacional y en otras regiones registran igualmente porcentajes importantes de ayuda.

3.4.3. Organismos multilaterales Independientes

3.4.3.1. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF)

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM/GEF es una organización financiera independiente, integrada por 182 países, diez organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado; creada en 1991, con el propósito de apoyar financieramente a los países en vías de desarrollo y países con economías de transición, en la realización de proyectos que generen beneficios al ambiente global y promuevan medios de vida sostenibles a nivel de las comunidades locales.

Los proyectos financiados por el FMAM/GEF contribuyen a que los países signatarios cumplan con los compromisos asumidos en las convenciones ambientales internacionales, tales como:

- El Convenio sobre la Diversidad Biológica
- El Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- El Convenio de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía y
- El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes

Desde su creación, en 1991, el FMAM/GEF ha canalizado casi 6 mil millones de USD en donaciones, lo que ha permitido ejecutar más de 1 300 proyectos en 140 países, incluido el Perú.

La ejecución de proyectos del FMAM/GEF está a cargo de uno o más de los diez organismos internacionales que lo conforman: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Africano de Desarrollo (BAFD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASE), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

En el Perú, el FMAM/GEF ha venido ejecutando proyectos, en el periodo julio 2006 – julio 2010, en dos sectores prioritarios: Biodiversidad y Cambio climático.

En el 2009, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) logró ejecutar proyectos en ambos sectores priorizados por un monto de 1 211 487 de USD, tal como se observa en el **Cuadro 44**.

Cuadro 44
COOPERACIÓN DEL FMAM/GEF EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto Ejecutado	
	USD	%
• Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF)	1 211 487	100,0
TOTAL	1 211 487	100,0

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Las principales intervenciones financiadas por el FMAM/GEF en el 2009, de acuerdo con lo observado en el **Recuadro 22**, se alinean al eje de Competitividad Sostenible de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), específicamente en los sectores de Medio Ambiente y Energía y Minas.

En lo que respecta a la contribución del FMAM/GEF al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, podemos decir que la ejecución de recursos en el 2009 se orientó al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre: 46,9 %) y al ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medioambiente: 33,7 %).

Recuadro 22
PRINCIPALES INTERVENCIONES FINANCIADAS POR FMAM/GEF EN EL 2009,
SEGÚN EJES ESTRATEGICOS DE LA PNCTI

Eje	Intervenciones	Entidad ejecutora	Monto ejecutado en USD
• Competitividad Sostenible	Proyecto segunda comunicación nacional del Perú a la convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático – SCNCC	Ministerio del Ambiente	495 536
	Mejoramiento de la electrificación rural mediante la aplicación de fondos Concursables - FONER (GEF/BM).	Ministerio de Energía y Minas	149 756

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI.

La distribución geográfica de la cooperación ejecutada del FMAM/GEF en el 2009, se concentró principalmente en las regiones de: Tumbes (24,3 %), Ancash (14 %) y Cajamarca (13,8 %) que fueron las regiones más beneficiadas con la ayuda. El 19,8 % se orientó a proyectos de cobertura nacional, y a otros cuyo ámbito de ejecución alcanzaba a más de una región.

3.4.3.2. Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

El Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria es una organización internacional de financiamiento independiente, creada en el 2002, con el propósito de recaudar y destinar recursos para la prevención y tratamiento de las personas que padecen las tres enfermedades más devastadoras del mundo y dirigir dichos recursos a las zonas más necesitadas.

Este fondo es resultado de una asociación entre los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades afectadas, que representa un nuevo enfoque para la financiación internacional de la salud. El financiamiento que otorga esta institución permite fortalecer los sistemas de atención en salud, ya sea a través de la mejora y ampliación de la infraestructura o por medio de la formación y capacitación del personal de salud.

Este organismo trabaja mediante asociaciones con instituciones nacionales, como el MINSA, ONGD y las universidades, para intensificar la lucha contra las enfermedades y alcanzar su visión: un mundo libre del flagelo del SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Como mecanismo de financiación, el Fondo Mundial colabora estrechamente con otras organizaciones multilaterales y bilaterales que se ocupan de los temas de salud y desarrollo, a efectos de asegurar que los programas que financia se coordinen con los que ya existen.

Para acceder a los recursos del Fondo Mundial se ha establecido un mecanismo de presentación de propuestas coordinadas de país, que son evaluadas y seleccionadas por el comité de dicho fondo, que en el Perú viene a ser la Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud (CONAMUSA), presidida por el Ministerio de Salud e integrada por 29 representantes de diversos ministerios, ONGD, personas afectadas por las enfermedades, organismos multilaterales y bilaterales, universidades, iglesias y gobiernos regionales.

En el 2009, el Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria ejecutó, a través de los proyectos que financió en el país, la suma de 27 634 719 de USD, tal como se observa en el **Cuadro 45**, monto que en su mayor parte se destinó al apoyo de los planes multisectoriales nacionales para la lucha contra el VIH/SIDA en el Perú.

Cuadro 45
COOPERACIÓN DEL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA EN EL PERÚ EN EL 2009

Fuente Cooperante	Monto Ejecutado	
	USD	%
• Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	27 634 719	100,0
TOTAL	27 634 719	100,0

Fuente: SIGO, 17 de mayo de 2011. Elaboración: APCI

Las intervenciones que apoya el Fondo Mundial se alinean al eje de Desarrollo Humano de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) y se orientan al logro del ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

3.5. Cooperación Sur – Sur

La Cooperación Sur - Sur (CSS) es una modalidad de cooperación que posibilita el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades entre países de la región y a nivel interregional, en la que priman los conocimientos y el intercambios de experiencia y tecnologías por encima del apoyo financiero. La CSS establece una relación de cooperación entre países del sur que ofrecen y demandan acciones de acuerdo con sus fortalezas y debilidades, en condiciones de reciprocidad y respeto mutuo. Es fruto de las aspiraciones de los países en vías de desarrollo de encontrar soluciones a sus problemas haciendo uso de sus capacidades y de sus recursos complementarios, sobre la base del interés común y la búsqueda de la integración.

Las Naciones Unidas vienen promoviendo de manera sistemática la cooperación entre los países del sur desde inicios de la década de 1970. En 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas constituyó un grupo de trabajo sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Dos años más tarde, en 1974, se crea la Unidad Especial para la Cooperación Técnica entre Países en vías de Desarrollo, como órgano dependiente del PNUD. En 1978, en el marco de la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, realizada en Buenos Aires – Argentina, se adopta el “Plan de Acción de Buenos Aires” (PABA), documento que viene a ser la partida de nacimiento de la Cooperación Sur – Sur.

En 1977, el grupo de consultores encargados de preparar la documentación para la Conferencia de Buenos Aires definió la Cooperación Sur – Sur como un “proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo”³⁴. La Unidad Especial de Cooperación Sur - Sur del PNUD, por su parte, define la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) como un “Proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y know how tecnológico”. Más recientemente, este organismo ha precisado que la CSS es:

³⁴ Véase: SEGIB. “Informe de la Cooperación Sur - Sur en Iberoamérica 2009”. Madrid - España, p. 17. Documento disponible en: <http://www.segib.org/upload/Sur-Surweb.pdf>.

- 1) Un marco amplio para la colaboración entre países del sur en temas económicos, políticos, ambientales y técnicos
- 2) Puede darse a nivel bilateral, regional, sub - regional, tanto intra como inter regional y
- 3) Los socios de los países del hemisferio norte y los organismos internacionales apoyan y refuerzan la Cooperación Sur - Sur a través de acuerdos denominados como Cooperación Triangular.

La Cooperación Triangular es la cooperación técnica entre dos o más países en vías de desarrollo, que es apoyada por socios de los países del norte desarrollado u organismos internacionales.

Según Ayllón³⁵, la Cooperación Sur – Sur se caracteriza por algunos principios que la diferencian de la tradicional cooperación Norte – Sur, que son los siguientes:

- La no interferencia en asuntos internos;
- Una mayor sensibilidad a contextos específicos;
- La igualdad entre los países socios;
- El respeto a su independencia y a la soberanía nacional;
- La promoción de la autosuficiencia;
- La diversificación de ideas, abordajes y métodos de cooperación;
- La ausencia de condicionalidades explícitas;
- La preferencia por el empleo de recursos locales que genera elementos más amplios de apropiación;
- Su mayor flexibilidad, sencillez y rapidez de ejecución;
- Su carácter “desvinculado” al no implicar compra de bienes y servicios en el país oferente;
- La adaptación a las prioridades nacionales;
- La preservación de la diversidad y la identidad cultural; y
- Su menor coste y mayor impacto.

De hecho, varios de estos principios han sido recogidos en la Declaración de París y en el Programa de Acción de Accra y otros instrumentos internacionales en los que se inspira la actual doctrina de la cooperación.

³⁵ Bruno Ayllón Pino. “Cooperación Sur – Sur: innovación y transformación en la cooperación internacional”. Fundación Carolina. Madrid - España, pp. 1 y 2.
Texto disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPBAyll%C3%B3n0912.pdf>.

La Cooperación Sur – Sur ha crecido y desarrollado en base a estos principios, lo que ha estado vinculado al éxito de algunos países del Sur que han alcanzado importantes niveles de desarrollo y adquirido nuevas tecnologías y competencias en áreas tan diversas como la ingeniería, la agricultura, la industria, la electrónica, las comunicaciones, etc., en cuyo marco se hace posible el intercambio de conocimientos y experiencias y el desarrollo de capacidades entre los países del sur.

La APCI define la Cooperación Sur – Sur como “Una modalidad de la cooperación internacional que consiste en el intercambio solidario de recursos humanos, financieros, bienes, servicios y fundamentalmente técnicos, capacidades y experiencias entre los países en vías de desarrollo con el fin de encontrar soluciones a sus problemas sobre la base de intereses comunes”³⁶. En esta perspectiva, “La Cooperación Sur – Sur se constituye en un instrumento importante para la realización del potencial de los países en vías de desarrollo porque promueve el aprovechamiento de los recursos técnicos de estos países de manera complementaria con la Cooperación Técnica de tipo Norte – Sur”³⁷.

La CSS busca la transferencia sistemática y sostenida de conocimientos, tecnologías y experiencias demostradas y replicables de los países en vías de desarrollo más avanzados hacia los menos avanzados. Ello supone la activación de un diálogo político entre los países del sur, que favorezca la integración entre los países de una misma región y entre distintas regiones, enfatizando el aspecto técnico – científico por encima del financiero, lo que favorece una relación horizontal entre países cooperantes, que ofrecen y demandan ayuda de acuerdo a sus fortalezas y debilidades, en condiciones de reciprocidad y respeto mutuo.

Los programas de la CSS son negociados a través de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, creadas en los convenios marcos bilaterales de cooperación, suscritos por el Perú y otros países, en los que se acuerden acciones de carácter regional o binacional, como las Comisiones de Vecindad, donde también se negocian proyectos de este tipo, en algunos casos con el auspicio de un país del norte u organismo multilateral, bajo un esquema de Cooperación Triangular.

En los últimos años, se han incorporado nuevos actores en la Cooperación Sur – Sur, tales como los Gremios empresariales, las Organizaciones No Gubernamentales, las instituciones académicas (Universidades, Centros de Investigación, etc.), los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, etc., que permiten dinamizar las relaciones entre los países del Sur, que asumen un carácter multidimensional.

Es importante precisar, por último, que el Programa de Acción de Accra ha dado un nuevo impulso a la CSS, al reconocer las contribuciones realizadas por todos los actores involucrados en el desarrollo, en particular la de los países de ingreso medio, entre los que se encuentra el Perú, que no solo son receptores sino también proveedores de ayuda. En ese sentido, se les exhorta, al igual que a los demás actores, para que utilicen y apliquen los principios de la Declaración de París. “La Cooperación para el Desarrollo Sur - Sur, debe observar el principio de no interferir en los asuntos internos, establecer igualdad entre los asociados en desarrollo y respetar su independencia, soberanía nacional, diversidad e identidad cultural y contenido local. Cumple un papel importante en la cooperación para el desarrollo internacional y constituye un valioso complemento de la Cooperación Norte – Sur”³⁸. En este marco, la Cooperación Sur - Sur adquiere la misma importancia que la Cooperación Norte – Sur, independientemente de que su contribución sea técnica y no financiera.

³⁶ APCI. “Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2009”. Lima – Perú, 2009, p. 55.

³⁷ Ibid., p.55.

³⁸ Programa de Acción de Accra / Numeral 19 / Sección e. En: APCI. “Normas Legales de la Cooperación Internacional No Reembolsable”. Lima – Perú, 2010, p. 40.

3.5.1. Cooperación Sur – Sur recibida por el Perú

3.5.1.1. Argentina

La cooperación entre el Perú y la Argentina se enmarca dentro del “Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Argentina”, suscrito en la ciudad de Lima, el 21 de mayo de 1974.

La Argentina canaliza su ayuda a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR), que brinda asistencia técnica de expertos argentinos a instituciones peruanas y ofrece entrenamiento de corto plazo a profesionales peruanos en instituciones argentinas.

Entre el 2007 y el 2009 la Argentina realizó 31 actividades de cooperación con el Perú, en las que se movilizaron 50 profesionales. Las áreas temáticas en las que se centró la cooperación argentina son las siguientes: desarrollo rural (agricultura, ganadería y pesca), energía e industria, educación, ciencia y tecnología y turismo.

Las regiones de Arequipa, Apurímac, Huancavelica, Junín, Tacna y Lima han sido las beneficiadas con la ayuda recibida de Argentina, tanto en el área urbana como rural. Estas regiones han recibido la visita de profesionales argentinos, que han realizado actividades de investigación, asistencia técnica y capacitación, de acuerdo con su área de especialización y las necesidades regionales, previamente identificadas.

Entre las Instituciones argentinas que brindaron cooperación al Perú, se destacan el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), las universidades de Buenos Aires, Tucumán, Córdoba y La Plata, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), entre otras.

En el 2009, las principales actividades y proyectos ejecutados con la cooperación argentina fueron los siguientes:

- 1) Asistencia técnica y capacitación a empresas del sector lechero, ejecutada a través del SENATI y la Dirección Zonal Arequipa – Puno del SENATI.
- 2) Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de la producción de quesos con leche de ganado ovino, en el departamento de Junín, ejecutada a través de Sierra Exportadora (SIEX).
- 3) La educación productiva agroalimentaria local en las redes educativas rurales, proyecto ejecutado en coordinación con el Ministerio de Educación.
- 4) Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de piscos y vinos orgánicos - II Etapa, proyecto ejecutado a través de PromPerú.
- 5) Modernización de la Gestión Pública Regional y Local, proyecto ejecutado a través del Gobierno Regional de Huancavelica.
- 6) Análisis y revisión del Plan de Estudios de la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad Nacional "Micaela Bastidas" de Apurímac, proyecto ejecutado en coordinación con las autoridades de dicha institución académica.

3.5.1.2. Brasil

La cooperación que Brasil brinda al Perú se basa en el *Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República del Perú*, suscrito en 8 de octubre de 1975. Brasil constituye uno de los principales cooperantes en el esquema sur – sur, por la amplitud y variedad de sus proyectos y por la temática de estos.

Este país canaliza su cooperación a través de proyectos bilaterales, acordados en las Reuniones de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica que ambos países realizan periódicamente, o en misiones de programación, en las que se acuerda el envío de expertos de ese país y el entrenamiento de profesionales peruanos en el Brasil.

En el 2009, se ejecutaron doce proyectos y misiones de cooperación con el apoyo del Brasil, en distintas áreas temáticas como medioambiente, desarrollo rural (agricultura y piscicultura), gestión descentralizada de programas sociales, ordenamiento territorial, manejo sustentable de bosques amazónicos y recuperación de áreas degradadas, TIC y salud, acciones en las que el Gobierno del Brasil invirtió 173 836 de USD.

Durante el año 2009, se llevaron a cabo encuentros de alto nivel entre Brasil y Perú, en los meses de abril, agosto y diciembre, habiéndose suscrito en total diez acuerdos complementarios de cooperación para la ejecución de proyectos, que se detallan a continuación:

- 1) Intercambio de experiencias y tecnologías para mejorar la calidad en el proceso de transformación de la castaña (*Bertholletia excelsa*), en la región fronteriza Perú – Brasil, proyecto que se ejecutará en coordinación con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.
- 2) Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la producción acuícola en Madre de Dios, actividad que se ejecutará en coordinación con el Gobierno Regional Madre de Dios y el Proyecto Especial Madre de Dios.
- 3) Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la producción de látex de shiringa en la región Madre de Dios, actividad que se ejecutará en coordinación con el Gobierno Regional Madre de Dios y el Proyecto Especial Madre de Dios.
- 4) Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del Plan Nacional de Electrificación Rural, actividad que se llevará a cabo en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas.
- 5) Proyecto de Escuela Pública Peruana – Brasileña, intervención que se ejecutará en coordinación con el Ministerio de Educación.
- 6) Intercambio de experiencias y tecnologías para el incremento de la productividad y gestión empresarial de los productores de café en la región del VRAE - Perú, proyecto que se llevara a cabo a través de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 7) Intercambio de experiencias y tecnologías para mejorar la productividad del cacao (*Theobroma Cacao*) y la gestión empresarial de asociaciones de productores en la región del VRAE - Perú, actividad que se ejecutará en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros.

- 8) Apoyo a la Implementación de Bancos de Leche en el Perú, proyecto que se ejecutará a través del Ministerio de Salud.
- 9) Fortalecimiento de las Capacidades de los Sistemas de Salud de Perú y Brasil, proyecto que se ejecutará conjuntamente con el Ministerio de Salud.
- 10) Fortalecimiento de la calidad educacional en las áreas prioritarias de formación técnico - profesional peruana, proyecto que se ejecutará a través del Ministerio de Educación.

La mayor parte de los proyectos que se ejecutan con el apoyo de la cooperación brasileña se ubican en la zona de frontera y en la región amazónica, principalmente en Loreto y Madre de Dios, así como en las cuencas cocaleras. El apoyo brasileño prioriza los temas de salud, educación y desarrollo rural. Hay que resaltar que los proyectos que se ejecutan son elaborados en forma conjunta y coordinadamente por profesionales peruanos y brasileños.

3.5.1.3. Colombia

La cooperación entre Perú y Colombia tiene como marco el *Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica*, suscrito por los gobiernos de ambos países, en la ciudad de Lima, el 12 de diciembre de 1997.

La cooperación con este país opera a través de dos mecanismos: la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y el Comité Técnico Binacional de Cooperación, que forma parte de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano – Colombiana. En estos espacios se acuerdan proyectos de modalidad horizontal que en la práctica consisten en actividades financiadas bajo esquemas de costos compartidos.

En el 2009 se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Colombia, en la que se acordó ejecutar quince proyectos: nueve solicitados por instituciones peruanas, cinco por instituciones colombianas y un proyecto conjunto.

En el **Recuadro 23** se detallan las intervenciones o proyectos aprobados en la Comisión Mixta de Cooperación. Como se observa, las áreas temáticas priorizadas por la cooperación peruano – colombiana son: Medioambiente, Modernización del estado, Educación intercultural y bilingüe, Cultura, Ciencia y tecnología y Desarrollo productivo.

De los quince proyectos aprobados, seis se encuentran localizados en la zona de frontera peruano – colombiana y se reportan al Comité Técnico Binacional de Cooperación (CTB).

La cooperación técnica entre el Perú y Colombia tiene resultados altamente positivos para ambos países, por su contribución al reforzamiento de las relaciones entre instituciones homólogas y por la transferencia de conocimientos, experiencias y tecnología que se produce entre las instituciones involucradas en el programa.

Recuadro 23
INTERVENCIONES APROBADOS EN LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA – CIENTÍFICA PERÚ – COLOMBIA

Intervenciones	Entidad peruana	Entidad colombiana
• Fomentar acciones encaminadas a impulsar la transferencia de conocimientos que permitan la innovación en los procesos públicos de apoyo al desarrollo tecnológico y comercial de las empresas en Manizales y Caldas	PromPerú / Oficina Nacional de Gobierno Electrónico	Alcaldía de Manizales, Secretaria de Fomento y Competitividad
• Contribuir al aumento de la competitividad de la Corporación Ciudad Verde (planta de reciclaje de residuos sólidos de Manizales) y de las buenas prácticas en la gestión de residuos	Empresa Municipal de Santiago de Surco	Sistema de Cooperación Internacional de Caldas - Alianza Gobernación de Caldas, Cámara de Comercio de Manizales.
• Trazabilidad de medición y comparaciones metrológicas interlaboratorios	INDECOPI*	Superintendencia de Industria y Comercio
• Fortalecimiento de la radio indígena colombiana mediante la producción y emisión en la red	Academia Mayor de la lengua Quechua / Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)	Ministerio de Cultura.
• Lenguas nativas: columna de la diversidad cultural	Ministerio de Educación / Instituto Superior Pedagógico Loreto	Ministerio de Cultura.
• Programa integral de capacitación y asistencia técnica para PYMES, especializadas en la elaboración de productos de madera	PromPerú	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
• Conociendo estándares de evaluación de instituciones de protección y sistema de seguimiento y supervisión que garantizan la mejora de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - (MIMDES)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
• Operadores locales con diferencias culturales y étnicas desarrollan competencias en la zona fronteriza con Colombia, ribera de los ríos Putumayo y Amazonas	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - (MIMDES)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
• Sistema de indicadores de gestión de la Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo	Acción Social
• Fortalecimiento de capacidades institucionales para la defensa y protección de derechos de los pueblos indígenas	Defensoría del Pueblo.	Defensoría del Pueblo de Colombia.
• Fortalecimiento de capacidades para incrementar el conocimiento de la biodiversidad marina y costera peruana, a través del diseño y evaluación de áreas marinas protegidas	Instituto del Mar del Perú – (IMARPE)	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andreis” - INVEMAR
• Fortalecimiento de la Investigación en recursos genéticos de especies maderables y no maderables del bosque en el área fronteriza de Perú y Colombia	Instituto Nacional de Investigación Agraria – (INIA)	Instituto SINCHI
• Medicina tradicional: elaborar un vademécum binacional de plantas medicinales nativas con miras a proponer un vademécum para la Región Andina	Ministerio de Salud.	Ministerio de la Protección Social
• Fortalecimiento del componente de dotación del proyecto Leer Sin Fronteras – Nodo Perú	Ministerio de Educación - (MINEDU)	
• Asociación estratégica en temas de cooperación internacional	Agencia Peruana de Cooperación Peruana – (APCI)	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Fuente: APCI - DGNI Elaboración: APCI – DGNI

* INDECOPI: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.

Cabe resaltar que el 20 de marzo de 2009 fue suscrita la *Declaración de Intenciones sobre Asociación Estratégica en Temas de Cooperación Internacional*, por los Cancilleres de Perú y Colombia. Este instrumento pretende avanzar en una definición conceptual, la generación de coincidencias programáticas y la proyección de acciones conjuntas en la eficacia de la ayuda y Cooperación Sur - Sur y contiene importantes enunciados para fortalecer la cooperación bilateral, en el marco de lo estipulado en la Declaración de Milenio, la Declaración de París y el Programa Acción de Accra (PAA), promoviendo la Cooperación Sur - Sur como un mecanismo eficiente para el desarrollo de capacidades, la innovación tecnológica y la lucha contra la pobreza.

3.5.1.4. Chile

La Cooperación Técnica entre ambos países se enmarca en el Convenio Básico de Cooperación suscrito el 22 de junio de 1998.

Durante el 2009, la cooperación de Chile al Perú se concentró en la modalidad de cursos, seminarios, doctorados y maestrías. No se ejecutaron proyectos bilaterales.

En el año 2009 la cooperación recibida bajo esta modalidad ascendió a un valor aproximado de USD 86 631,76 y que corresponde a la participación de diez profesionales peruanos en diversos cursos ofrecidos por instituciones chilenas.

Recuadro 24
COOPERACIÓN OTORGADA POR CHILE: MODALIDAD CAPACITACIÓN Y VALORIZACIÓN - EN EL 2009

Curso	Participantes peruanos
Maestrías	2
Diplomado en Salud y Nutrición	1
Diplomado en Negociaciones Internacionales y Comercio Internacional	1
Cursos Internacionales	6
• Curso Internacional Actualización de Sistemas Productivos en Acuicultura	2
• II Diplomado Gobierno Electrónico y Gestión Pública	2
• V curso Internacional Políticas de Rehabilitación y Estrategias de Inclusión Social para Personas con Discapacidad	1
• IV Curso Internacional Producción Bovina Sustentable para la Pequeña y Mediana Agricultura	1
Total participantes Peruanos en todos los cursos	10
Valor total en USD	86 631*

Fuente: *AGCI Chile- Página web Elaboración: APCI-DGNI

³⁹ Información tomada de la Página Web de la AGCI Chile

En el período 2006-2009 un total de 65 profesionales peruanos participaron en las diversas convocatorias a maestrías, diplomados y cursos cortos. El valor de esta cooperación en este periodo ascendió a 835 874 de USD equivalente al 10,3 % del total de la cooperación en formación de recursos humanos que brinda Chile a todos los países de la Región.

Recuadro 25
COOPERACIÓN BRINDADA POR CHILE AL PERÚ, BAJO LA MODALIDAD DE CAPACITACIÓN
PERIODO 2006-2009, POR NÚMERO DE PARTICIPANTES Y TIPO DE CURSOS

Curso	Nº	%
Maestrías	14	21,5
Diplomado	23	35,3
Cursos Internacionales	28	43,1
Total Becarios	65	100,0

Fuente: AGCI Chile- Página Web Elaboración: APCI-DGNI

Recuadro 26
COOPERACIÓN BRINDADA POR CHILE AL PERÚ, BAJO LA MODALIDAD DE CAPACITACIÓN
MAESTRÍAS Nº DE BECARIOS PERIODO 2006-2009

Curso	2006	2007	2008	2009	Total
Maestrías	5	4	3	2	14
Total becas de maestrías asignadas a todos los países	40	38	47	85	210
% becas asignadas al Perú	12,5	10,5	6,4	2,3	6,7

Fuente: AGCI Chile- Página Web Elaboración: APCI-DGNI

Recuadro 27
VALORIZACIÓN EN USD DE LA COOPERACIÓN BRINDADA POR CHILE AL PERÚ,
BAJO LA MODALIDAD DE CAPACITACIÓN, PERIODO 2006-2009

Curso	2006	2007	2008	2009	Total
Maestrías, diplomados y cursos internacionales	294 499	227 993	226 770	86 632	835 874
Total valor becas asignadas a todos los países	1 581 802	1 699 284	2 519 704	2 315 454	8 116 244
% valor correspondiente a becas asignadas al Perú	18,6	13,4	8,9	3,7	10,3

Fuente: AGCI Chile- Página Web Elaboración: APCI-DGNI

3.5.1.5. México

Las relaciones de cooperación entre México y Perú se enmarcan dentro del *Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica Perú – México*, suscrito por los gobiernos de ambos países en 1996.

En el marco de este Convenio, se desarrollan proyectos de la modalidad horizontal, de corto plazo, que se implementan mediante las modalidades de expertos o pasantías y los

costos “son compartidos” entre ambos países, dejando abierta la posibilidad de contar con el apoyo de países del norte u organismos multilaterales, es decir, recurrir a la cooperación triangular, dejando abierta la posibilidad de contar con el apoyo de países del norte u organismos multilaterales.

Los órganos responsables de canalizar la ayuda entre México y Perú son la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, por el lado mexicano, y de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, por el lado del Perú. Hasta la fecha se ha ejecutado nueve Programas de Cooperación entre México y Perú, en forma ininterrumpida, que han sido previamente aprobados en reuniones de las Comisiones Mixtas realizadas por ambos países.

El actual Programa de Cooperación fue aprobado en la IX Reunión de la Comisión Mixta Técnica y Científica entre la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos, realizada a fines del 2007, en la que se acordó la ejecución de 21 proyectos, que son los siguientes:

- 1) Fortalecimiento de capacidades en la formulación de políticas agrarias ante el proceso de apertura de mercados internacionales; proyecto ejecutado en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
- 2) Desarrollo de protocolos de bioseguridad en laboratorio, invernadero y campo para la manipulación de plantas transgénicas en el Perú; intervención que se ejecuta a través del INIA.
- 3) Pasantía para la formulación de propuestas de mejora al sistema de inocuidad agroalimentaria de alimentos de origen animal y vegetal peruano, tomando como referencia el sistema de inocuidad agroalimentario mexicano; actividad ejecutada en coordinación con el SENASA.
- 4) Impacto de los contaminantes químicos en la producción apícola, proyecto ejecutado a través del SENASA.
- 5) Programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de proyectos tecnológicos en acuicultura – II Etapa. Asimilación, adaptación y aplicación de tecnologías en la cadena productiva; intervención ejecutada a través de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- 6) Intercambio de experiencias y entrenamiento profesional para la producción de alevinos y juveniles de lenguado; actividad ejecutada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES).
- 7) Investigación y desarrollo del cultivo de atún en cautiverio; proyecto ejecutado en coordinación con el Ministerio de la Producción.
- 8) Impacto del cambio climático global sobre organismos acuáticos de importancia pesquera y acuícola; proyecto ejecutado a través del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).
- 9) Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la sede del Gobierno Regional de Amazonas en la formulación y evaluación de proyectos ambientales y generación de alianzas de cooperación entre la región Amazonas y su equivalente en México; intervención ejecutada en coordinación con el Gobierno Regional de Amazonas.

- 10) Capacitación en la valoración económica de los recursos naturales y del medio ambiente; actividad ejecutada en coordinación con el Gobierno Regional de la Libertad.
- 11) Asesoría para la determinación de una especialista en tecnología ambiental; actividad ejecutada en coordinación con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI).
- 12) Iniciativa para el empoderamiento en la gestión del riesgo para la red de distribución de gas natural por ductos para Lima y Callao; proyecto ejecutado en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- 13) Análisis de riesgo por el uso de materiales peligrosos en el sector industrial; actividad ejecutada en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- 14) Construcción del mapa de peligros tecnológicos de Lima y Callao, proyecto ejecutado en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- 15) Validación de la operación de laboratorios del sector cuero y calzado; actividad ejecutada a través del Centro de Innovación Tecnológica del Cuero y Calzado e Industrias Conexas (CITECCAL), órgano adscrito al Ministerio de la Producción.
- 16) Programa de Cooperación en Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica México - Perú; proyecto ejecutado a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- 17) Fortalecimiento de capacidades en cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación con la UE y EE.UU., actividad ejecutada en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- 18) Estudio de prefactibilidad para la implementación de una red de laboratorios de análisis de materiales; proyecto ejecutado a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- 19) Desarrollo de fotopolímeros para la generación de elementos ópticos difractivos; proyecto ejecutado a través de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- 20) Desarrollo de tecnologías de diseño óptico, manufactura y evaluación de telescopios de apertura pequeña, optimizados para instrumentación técnica y científica; proyecto ejecutado a través de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- 21) Enlace interinstitucional Perú - México para el desarrollo de la ciencia y la tecnología; actividad ejecutada en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Las áreas temáticas en las que se centra la cooperación entre México y Perú son: Agroexportación, Bioseguridad en productos agrícolas, Acuicultura, Medioambiente, Innovación tecnológica, Ciencia y tecnología y Prevención de desastres naturales.

En el 2009, se continuó con la ejecución de este programa de cooperación. Se estima que el monto ejecutado por la cooperación mexicana durante este año fue de 15 775 de USD, que incluye la valorización de los expertos y la asistencia técnica brindada al Perú.

En lo que va de la ejecución de este programa, se han movilizado expertos peruanos y mexicanos de manera continua, lo que ha permitido consolidar las relaciones interinstitucionales entre centros peruanos y mexicanos, como el INDECI con el CENAPRED y PEMEX, el IMARPE con el CICESE de Ensenada y el Instituto de Ecología mexicano, PERUINCUBA (grupo de universidades promovida por CONCYTEC, para desarrollar incubadoras de empresas de base tecnológica) con el Instituto Politécnico Nacional de México, entre otras.

3.5.1.6. India

La cooperación que brinda la India se canaliza a través del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India, llamado ITEC, por sus siglas en inglés (*Indian Technical and Economic Cooperation Programme*), institución creada en 1964, orientada a la ayuda a los países en vías de desarrollo. A través de este organismo, 141 países de Asia, África, Europa Oriental y América Latina, entre ellos el Perú, han recibido ayuda de la India, bajo las siguientes modalidades:

- A). Adiestramiento;
- B). Proyectos o donaciones de equipos, estudios de factibilidad y servicios de consultoría, relacionadas con los proyectos;
- C). Asignación de expertos; y
- D). Visitas de estudio.

En el 2009, la India brindó cooperación al Perú a través de becas otorgadas a profesionales peruanos para realizar cursos de capacitación técnica en instituciones académicas de ese país. En total, se cursó invitación para 25 cursos de duración corta, no mayor a 12 semanas, que representaron un valor de 250 000⁴⁰ de USD. Estos cursos tuvieron como propósito compartir la experiencia india de desarrollo en diversas áreas, priorizando el desarrollo industrial y tecnológico.

3.5.2. El Perú como país cooperante

El Perú, en tanto país de renta media, no solo es receptor sino también proveedor de ayuda y asistencia técnica. El rol de cooperante se ha visto acentuado luego de que, en el 2008, el Perú fuera categorizado como País de Renta Media Alta. En este marco, le corresponde a nuestro país brindar ayuda a los países menos avanzados, sobre todo en áreas donde se tenga una experiencia de desarrollo exitosa, en las que hayamos alcanzado niveles de excelencia.

En el 2009, la APCI inició un proceso orientado a fortalecer las capacidades del país como oferente de cooperación horizontal, en base a una estrategia que permita identificar y fortalecer las áreas en las que podemos ofrecer asistencia técnica a otros países de la región, con la participación del sector público y privado y de la sociedad civil. En ese proceso se inscribe la cooperación que nuestro país dio a Guatemala y El Salvador en el 2009.

3.5.2.1. Guatemala

La cooperación del Perú con Guatemala se enmarca dentro del “Convenio Básico de

⁴⁰ APCI. “Informe de Ejecución Anual 2009 sobre la Cooperación Internacional No Reembolsable”. Ob. Cit., p. 79.

Cooperación Técnica y Científica Perú – Guatemala”, suscrito por los gobiernos de ambos países en 1998.

A finales del 2008, se realizó la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Guatemala, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2009 – 2001, que incluye un total de nueve proyectos, a ser ejecutados a partir del 2009.

En el **Recuadro 28** se detallan los proyectos del Programa de Cooperación 2009 - 2011. Las áreas temáticas en las que se centra la cooperación que el Perú brinda a Guatemala, de acuerdo con lo observado, son las siguientes: PYMES, Pesca, Manejo de residuos sólidos, Higiene y salud ocupacional, Artesanía, Energía eléctrica y Turismo.

Recuadro 28
INTERVENCIONES APROBADOS EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PERÚ – GUATEMALA 2009 – 2011

Intervenciones	Entidad peruana	Entidad guatemalteca
• Cooperación para la tecnificación de profesores del CEMA/USAC vinculados al tema de procesamiento y manejo de productos pesqueros	Ministerio de la Producción - (FONDEPES)	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
• Contribuir al aumento de la competitividad de la Corporación Ciudad Verde (planta de reciclaje de residuos sólidos de Manizales) y de las buenas prácticas en la gestión de residuos	Instituto Tecnológico Pesquero (ITP)	Empresa Municipal de Santiago de Surco
• Buenas prácticas de higiene y sanidad en la actividad pesquera artesanal	Ministerio de la Producción	Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura (UNIPESCA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
• Capacitación para la elaboración y diversificación de artes de pesca tipo palangre y uso de nuevas técnicas de pesca para la captura de especies de interés comercial para el sector artesanal y de pequeña escala.	Ministerio de la Producción	Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura (UNIPESCA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
• Estimación hidroacústica de la biomasa de peces demersales en el pacífico de Guatemala.	Ministerio de la Producción - Instituto del Mar del Perú.	Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura (UNIPESCA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
• Evaluación de radiaciones no ionizantes de redes de energía eléctrica.	Universidad Nacional de Ingeniería - (INICTEL)	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
• Microcentrales hidroeléctricas con participación comunitaria.	Ministerio de Energía y Minas.	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
• Innovación y desarrollo competitivo de la artesanía.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
• Información y asistencia al turista.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – (PROMPERU)	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Elaboración: APCI – DGNI

3.5.2.2. El Salvador

La cooperación del Perú con El Salvador tiene como base el "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica Perú – El Salvador", suscrito por los gobiernos de ambos países el 13 de junio de 1996.

En el mes de noviembre de 2008, se llevó a cabo la "III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Perú – El Salvador", en la que se aprobaron quince proyectos, cuya ejecución se inició en el 2009.

El año 2009, se inició la ejecución del programa aprobado en la III Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, cuyos proyectos se detallan en el **Recuadro 29**. Las áreas temáticas en las que se centra la cooperación que nuestro país brinda a El Salvador, como se puede ver, son las siguientes: Gobernabilidad, Agricultura, Defensoría del consumidor, Pesca, Biotecnología, Minería y Lucha contra la pobreza.

Recuadro 29
INTERVENCIONES APROBADAS EN LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA
PERÚ – EL SALVADOR

Nombre del Proyecto	Entidad peruana	Entidad Salvadoreña
• Desarrollo e implementación de auditoras de impacto	Contraloría General de la República	Corte de Cuentas de El Salvador.
• Mapa de riesgo gubernamental en el manejo de los recursos públicos	Contraloría General de la República	Corte de Cuentas de El Salvador
• Fortalecimiento de las actividades realizadas por la defensoría del consumidor, especialmente sobre la efectividad de la potestad sancionatoria conferida al tribunal sancionador.	INDECOPI*	Defensoría del Consumidor / Superintendencia de Competencia
• Legislación, administración y ordenamiento de recursos pesqueros.	Ministerio de la Producción	CENDEPESCA
• Fortalecimiento institucional en técnicas de procesamiento de productos pesqueros.	Instituto Tecnológico Pesquero	CENDEPESCA
• Actualización tecnológica en la reproducción de las especies menores (ovinas, caprinas, conejos y cuyes)	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal
• Capacitación técnica en biotecnología agrícola	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
• Capacitación técnica en biotecnología agrícola (II Parte)	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
• Sistema de Riego por Goteo INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Ministerio de Agricultura de El Salvador
• Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y Nutricional de la Secretaría Nacional de la Familia en apoyo de grupos vulnerables en zonas de alta vulnerabilidad ante emergencias alimentarias provocadas por fenómenos naturales	Ministerio de la Mujer y desarrollo Social (PRONAA)	Secretaría Nacional de la Familia/ Secretaria de Inclusión Social.

*Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

Continúa...

Continuación...

Nombre del Proyecto	Entidad peruana	Entidad Salvadoreña
Intercambio de experiencias sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas y proyectos de desarrollo local.	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social FONCODES Presidencia del Consejo de Ministros JUNTOS	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local de El Salvador
Intercambio de experiencias del Programa Red Solidaria y Fortalecimiento de las Capacidades Locales	Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres (JUNTOS)	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
Asistencia técnica para la revisión y mejora de las herramientas utilizadas para la evaluación ambiental de proyectos de exploración minera metálica y no metálica	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Dirección General de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Aplicación de una encuesta estructural en la pesquería artesanal	Ministerio de la Producción – IMARPE	CENDEPESCA
Capacitación de operación de patrones o pilotos de remolcadores y de pilotos prácticos para maniobras con barcos mercantes de gran calado	Escuela de Marina Mercante.	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

Elaboración: APCI – DGNi

